

UNIVERSIDAD PRIVADA TELESUP FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

TESIS

"GESTIÓN TRIBUTARIA MUNICIPAL Y SU RELACIÓN
CON LA CULTURA TRIBUTARIA DE LOS
COMERCIANTES DEL MERCADO DOS DE MAYO,
TACNA-2020".

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE: CONTADOR PÚBLICO

AUTOR:
Bach. VIOLETA CALIZAYA TICONA

LIMA – PERÚ 2020

ASESOR DE TESIS

Dr. VÍCTOR WILLIAMS BERNEDO MÁLAGA Metodólogo

CPCC. JORGE DE LA CRUZ PÉREZ Temático

JURADO EXAMINADOR

Dr. FERNANDO LUIS TAM WONG Presidente

Ma. FRANCISCO EDUARDO DIAZ ZARATE Secretario

Dra. ANA CONSUELO TINEO MONTESINOS Vocal

DEDICATORIA

A Dios, por estar presente en el caminar de mi vida y así seguir en este proceso de obtener uno de mis anhelos más deseados.

A mis padres, por su amor, apoyo constante, por el trabajo y sacrificio en todos estos años, gracias a ustedes estoy logrando llegar hasta aquí y convertirme en lo que soy.

A mis amigas (os) y amistades, porque fueron el empuje para iniciar este proceso de titulación, también lo dedico a mí misma, por el esfuerzo y compromiso, porque a pesar de las dificultades de la vida, sigo adelante.

AGRADECIMIENTO

A Dios, por regalarme la vida, salud, trabajo y por permitirme llevar a cabo uno de mis objetivos, gracias por todo señor.

A los docentes de la Universidad Privada TELESUP, en especial al Dr. Víctor Williams Bernedo Málaga y al CPCC. Jorge de la Cruz Pérez, quienes con la enseñanza de sus valiosos conocimientos hicieron que pueda crecer como profesional, gracias por la paciencia y dedicación.

A mis padres, por ser los principales promotores de mis sueños, por siempre desear y anhelar lo mejor para mi vida.

A los comerciantes del Mercado Dos de Mayo -Tacna, por abrir las puertas y permitirme realizar el proceso investigativo. RESUMEN

La presente investigación denominada "Gestión tributaria municipal y su

relación con la cultura tributaria de los comerciantes del Mercado Dos de Mayo,

Tacna 2020", tiene como principal objetivo determinar el grado de relación entre

ambas variables, con la finalidad de facilitar información valiosa, sugerencias de

cambios, mejoras para incrementar la recaudación tributaria, se planteó una

investigación cuantitativa, de tipo básica, nivel descriptivo - correlacional y un

diseño no experimental – transversal, aplicado a una muestra representativa de 184

comerciantes de una población de 700 comerciantes.

Los resultados obtenidos de la aplicación de un cuestionario, validado

mediante el coeficiente Alpha de Crobanch, indicaron que el nivel de gestión

tributaria es baja (43.5%), al igual que el nivel de cultura tributaria (37.5%). Se

estableció mediante la prueba de correlación estadística no paramétrica Rho de

Spearman la presencia de relación entre ambas variables, debido a un coeficiente

R = 0.602 y p = 0.000; aspecto que se repite en el análisis de la relación de la

variable gestión tributaria municipal y las dimensiones de Educación y Formación

Tributaria (R = 0.542, p = 0.000), la dimensión Valores Sociales (R = 0.404, p = 0.000)

0.000) y la dimensión Costumbres Tributarias (R = 0.401, p = 0.000).

Palabras clave: Gestión tributaria municipal, cultura tributaria.

νi

ABSTRACT

The main objective of this investigation called "Municipal tax management

and its relationship with the tax culture of the merchants of Mercado Dos de Mayo,

Tacna 2020", has as its main objective to determine the degree of relationship

between both variables, in order to provide valuable information, suggestions of

changes, improvements to increase tax collection, a quantitative research, of a basic

type, descriptive-correlational level and a non-experimental-cross-sectional design,

applied to a representative sample of 184 merchants from a population of 700 study

units.

The results obtained from the application of a questionnaire, validated using

the Crobanch Alpha coefficient, indicated that the level of tax management is low

(43.5%), as is the level of tax culture (37.5%). The presence of a relationship

between both variables was established using the Spearman Rho non-parametric

statistical correlation test, due to a coefficient R = 0.602 and p = 0.000; This aspect

is repeated in the analysis of the relationship between the municipal tax

management variable and the Tax Education and Training dimensions (R = 0.542,

p = 0.000), the Social Values dimension (R = 0.404, p = 0.000) and the dimension

Tax Customs (R = 0.401, p = 0.000).

Keywords: Municipal tax management, Tax culture.

νii

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CAF	RÁTU	LA	i
ASE	SOR	DE TESIS	ii
JUR	RADO	EXAMINADOR	. iii
DE	DICAT	ORIA	. iv
AGI	RADE	CIMIENTO	v
RES	SUME	N	. vi
ABS	STRA	СТ	vii
ÍND	ICE D	E CONTENIDOS	viii
ÍND	ICE D	E TABLAS	. xi
ÍND	ICE D	E FIGURAS	xii
INT	RODU	JCCIÓN	xiii
I.	PRC	BLEMA DE INVESTIGACIÓN	15
	1.1.	Planteamiento del problema	15
	1.2.	Formulación del problema	17
		1.2.1. Problema general	17
		1.2.2. Problemas específicos	17
	1.3.	Justificación del estudio	17
	1.4.	Objetivos de la investigación	18
		1.4.1. Objetivo general	18
		1.4.2. Objetivos específicos	18
II.	MAF	RCO TEÓRICO	19
	2.1.	Antecedentes de la investigación	19
		2.1.1. Antecedentes nacionales	19
		2.1.2. Antecedentes internacionales	21
	2.2.	Bases teóricas de las variables	22
		2.2.1. Gestión tributaria municipal	22
		2.2.2. Cultura tributaria	26
	2.3.	Definición de términos básicos	29
III.	MAF	RCO METODOLÓGICO	30
	3.1.	Hipótesis de la investigación	30

		3.1.1. Hipótesis general	. 30
		3.1.2. Hipótesis específicas	. 30
	3.2.	Variables de estudio	. 30
		3.2.1. Definición conceptual	. 30
		3.2.2. Definición operacional	. 31
	3.3.	Tipo y nivel de la investigación	. 31
		3.3.1. Tipo de investigación	. 31
		3.3.2. Nivel de investigación	. 31
	3.4.	Diseño de la investigación	. 32
	3.5.	Población y muestra de estudio	. 32
		3.5.1. Población	. 32
		3.5.2. Muestra	. 32
	3.6.	Técnicas e instrumentos de recolección de datos	. 33
		3.6.1. Técnicas de recolección de datos	. 33
		3.6.2. Instrumentos de recolección de datos	. 34
	3.7.	Métodos de análisis de datos	. 34
	3.8.	Aspectos éticos	. 34
IV.	RES	ULTADOS	. 35
	4.1.	Análisis descriptivo	. 35
		4.1.1. Resultados de la variable 1 "Gestión tributaria municipal"	. 35
		4.1.2. Resultados de la variable 2 "Cultura tributaria"	. 39
	4.2.	Análisis inferencial	. 43
		4.2.1. Prueba de normalidad	. 43
		4.2.2. Pruebas de hipótesis	. 45
V.	DISC	CUSIÓN	. 52
VI.	CON	ICLUSIONES	. 56
VII.	REC	OMENDACIONES	. 57
REF	ERE	NCIAS BIBLIOGRÁFICAS	. 59
ANE	xos		. 63
	Ane	co 1: Matriz de consistencia	. 64
	Ane	co 2: Matriz de operacionalización	. 65
	Ane	ко 3: Instrumento de medición	. 68
	Ane	κο 4: Validación los instrumentos	. 72

Anexo 5: Matriz de datos	7	6

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	Niveles de la dimensión planificación
Tabla 2.	Niveles de la dimensión liderazgo
Tabla 3.	Niveles de la dimensión seguridad
Tabla 4	Niveles de la variable gestión tributaria municipal
Tabla 5.	Niveles de la dimensión educación y formación tributaria
Tabla 6.	Niveles de la dimensión valores sociales
Tabla 7.	Niveles de la dimensión costumbres tributarias 41
Tabla 8.	Niveles de la variable cultura tributaria
Tabla 9.	Prueba de normalidad Kolmogorov-Smirnov de la variable Gestión
	Tributaria Municipal
Tabla 10.	Prueba de normalidad Kolmogorov-Smirnov de la variable Cultura
	Tributaria
Tabla 11.	Prueba de correlación entre la gestión tributaria municipal y educación y
	formación tributaria
Tabla 12.	Prueba de correlación entre la gestión tributaria municipal y valores
	sociales
Tabla 13.	Prueba de correlación entre la gestión tributaria municipal y costumbres
	tributarias
Tabla 14.	Prueba de correlación entre la gestión tributaria municipal y la cultura
	tributaria 51

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1.	Niveles de la dimensión planificación	35
Figura 2.	Niveles de la dimensión liderazgo	36
Figura 3.	Niveles de la dimensión seguridad	37
Figura 4.	Niveles de la variable gestión tributaria municipal	38
Figura 5.	Niveles de la dimensión educación y formación tributaria	39
Figura 6.	Niveles de la dimensión valores sociales	40
Figura 7.	Niveles de la dimensión costumbres tributarias	41
Figura 8.	Niveles de la variable cultura tributaria	12
Figura 9.	Gráfico de dispersión entre la gestión tributaria municipal y la educación	źη
	y formación tributaria	46
Figura 10.	Gráfico de dispersión entre la gestión tributaria municipal y los valore	es
	sociales	48
Figura 11.	Gráfico de dispersión entre la gestión tributaria municipal y costumbre	es
	tributarias	49
Figura 12.	Gráfico de dispersión entre la gestión tributaria municipal y la cultu	ra
	tributaria	51

INTRODUCCIÓN

La investigación titulada "Gestión tributaria municipal y su relación con la cultura tributaria de los comerciantes del mercado dos de mayo Tacna 2020" La tributación en el Perú se encuentra reglamentada por diferentes leyes, las cuales indican claramente los conceptos que corresponden a pagos obligatorios que deben de realizar los contribuyentes a favor del Estado Peruano y los gobiernos locales, entre los que se pueden mencionar los impuestos, contribuciones, arbitrios, tasas, derechos y otros, además de los que corresponden a los Gobiernos Locales como el impuesto predial, alcabala, patrimonio vehicular, a las apuestas, a los juegos y espectáculos públicos no deportivos.

En este contexto, en la investigación se pretende analizar la relación entre la gestión tributaria municipal y la cultura tributaria de los comerciantes del Mercado Dos de Mayo. La presente investigación se divide en siete capítulos.

En el primer capítulo, se detalla lo referente a la problemática desde el ámbito internacional al local y consecuentemente al que se observa en la provincia de Tacna, específicamente en el mercado Dos de Mayo, en base al análisis de la situación actual se formulan el problema general y problemas específicos, la justificación teórica, metodológica y práctica del estudio, además de los objetivos de la investigación.

En el segundo capítulo se determinan los antecedentes nacionales e internacionales relacionados a la investigación, además de la fundamentación de las bases teóricas de cada una de las variables de acuerdo al aporte teórico y científico de autores e investigadores, y finalmente la definición de los términos básicos para la comprensión del estudio.

En el tercer capítulo se desarrolla el marco metodológico, estableciendo la hipótesis general y específicos, variables de estudio, la definición conceptual y operacional de las variables, tipo y nivel de investigación, diseño de la investigación, población y muestra, técnicas e instrumentos de recolección de datos, el procedimiento metodológico del análisis de datos y los aspectos éticos.

En el cuarto capítulo se muestran los resultados logrados del proceso de investigación, compuesto por análisis descriptivo de las variables gestión tributaria municipal y cultura tributaria de los comerciantes del Mercado Dos de Mayo de la ciudad de Tacna, así como el análisis inferencial determinado por las pruebas de normalidad y las pruebas de hipótesis.

En el quinto capítulo se discuten los resultados obtenidos de la investigación con los resultados observados en otros estudios con similares características, sea en ámbito o variables de estudio, denotando las diferencias y/o similitudes. Finalmente, en los capítulos sexto y séptimo de la investigación se detallan las conclusiones a las cuales se llegaron luego del proceso de análisis e interpretación de datos, acompañado de las recomendaciones necesarias para la mejora de los niveles de la gestión tributaria municipal y la cultura tributaria de los comerciantes del Mercado Dos de Mayo de la ciudad de Tacna.

I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Planteamiento del problema

Conforme aumenta la población se incrementan los requerimientos para que los Municipios proporcionen buenos y mejores servicios a la comunidad, conformada por los vecinos, instituciones y las empresas establecidas en su territorio. Considerando que la gestión municipal requiere de ingresos para ejecutar gran parte de las obras, se hace necesario contar con los suficientes recursos, que deben ser administrados en forma eficiente y eficaz en los municipios en beneficio de los ciudadanos.

El grado de liderazgo que ejerza la autoridad es muy importante para irradiar y aumentar la confianza a todos los contribuyentes. Estos tienen gran impacto, las cuales además de cumplir con sus objetivos de crecimiento y desarrollo, generan beneficio para la comunidad y apoyan directamente al Municipio con el pago puntual de los tributos municipales. Una buena gestión municipal necesariamente impacta en el incremento de la tributación y la recaudación de los ingresos municipales, con que cuenta la entidad municipal para realizar su gestión direccionada a generar bienestar y desarrollo.

En el Perú, en la actualidad, uno de los problemas que ha frenado las posibilidades de desarrollo de la economía es que se financia el gasto público en mayor porcentaje con los ingresos originados de la recaudación tributaria, pero no ha podido despegar de acuerdo a lo esperado, debido a que los contribuyentes no logran cumplir oportunamente con sus obligaciones tributarias, incurriendo en evasión tributaria, lo cual se transforma en un gran problema que genera la disminución de la recaudación. (Parodi, 2018)

Debido a tales circunstancias, los que resultan perjudicados son la misma sociedad, porque al estado no disponer de los recursos suficientes para la satisfacción de las diversas necesidades públicas, muchas de las inversiones o la ejecución de obras son postergadas. Por ello es imperativo fomentar un nivel superior de cultura tributaria en los contribuyentes que por consiguiente promueva una mayor recaudación tributaria, asimismo ayudar a un adecuado desempeño de

los órganos administradores de los impuestos pues tienen una importancia fundamental para el país.

Los gobiernos locales tienen dos fuentes que generan el presupuesto, que son los recursos directamente recaudados a través de las tasas y contribuciones municipales; y los recursos que provienen de transferencias del Tesoro Público.

Dentro de los recursos directamente recaudados, tenemos a aquellos que se perciben por tributos municipales, y específicamente los arbitrios municipales, cuyo sistema de recaudación no está funcionando eficientemente, existiendo problemas incumplimiento de pagos por morosidad por parte de un sector de vecinos, debido entre otras razones a su escasa cultura, quienes no aquilatan la importancia que tienen el pago de arbitrios municipales, que constituyen los ingresos con los cuales se gestiona la provisión de servicios municipales a los vecinos, cuya eficiencia muchos reclaman.

La morosidad tributaria se ha venido incrementando los últimos años, sobre todo de personas naturales, existiendo en sus registros contables cuentas por cobrar cuyo tiempo ha sobrepasado el límite permitido, que según los expedientes de personas morosas datan desde hace años atrás. Este incumplimiento del deber tributario ciudadano se ha constituido en uno de los obstáculos que impide que la municipalidad realice una gestión más eficiente que satisfaga a sus vecinos contribuyentes.

En la ciudad de Tacna, la tasa de contribuyentes que no cumplen con pagar el impuesto predial y arbitrios a la comuna está en crecimiento, tal es el caso que durante el año 2019 se dio inicio a un proceso de embargo, de bienes contra contribuyentes morosos, afectando la recaudación de la gestión. Se consideraron más de 4 mil contribuyentes que fueron notificados para la cancelación de sus deudas, los cuales llegaron a cerca de 7 millones de soles, deuda arrastrada en algunos casos desde el año 2005. Respecto a la municipalidad provincial de Tacna de un total de 36 mil contribuyentes, sólo un 40% tiene morosidad en el pago de sus impuestos, a través de procesos de beneficio tributario se logró un 70% de la meta, recaudando hasta el mes de junio la suma de S/19 millones de soles. (Luque, 2019)

El recinto Mercado 2 de mayo tiene cerca de 63 años de funcionamiento, son varias las gestiones administrativas del mercado que presentan quejas en cuanto a la gestión de la Municipalidad Provincial de Tacna, respecto a temas como el mantenimiento al recinto, específicamente de techos y canaletas, renovación de pisos, cambio de redes de alcantarillado, mejoras de la iluminación y la seguridad en los exteriores, inclusive la reversión de puestos que no se encuentran operativos. La gestión actual ha venido impulsando la solicitud de privatización del mercado, ante las diversas situaciones que aquejan a los comerciantes, quienes asegura no sentirse escuchados por las autoridades ediles, a pesar de realizarse el aporte correspondiente a la gestión.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

PG ¿Qué relación existe entre la gestión tributaria municipal y la cultura tributaria de los comerciantes del Mercado Dos de Mayo, Tacna?.

1.2.2. Problemas específicos

- PE 1 ¿Qué relación existe entre la gestión tributaria municipal, la educación y formación tributaria de los comerciantes del Mercado Dos de Mayo, Tacna?.
- PE 2 ¿Qué trato existe entre la gestión tributaria municipal y los valores sociales de los comerciantes del Mercado Dos de Mayo, Tacna?.
- PE 3 ¿Qué relación existe entre la gestión tributaria municipal y las costumbres tributarias de los comerciantes del Mercado Dos de Mayo, Tacna?.

1.3. Justificación del estudio

Desde un punto de vista teórico la investigación se justifica porque el propósito del estudio es generar reflexión y debate académico sobre el conocimiento existente, confrontando teorías y contrastando resultados.

El estudio se desarrolla con la finalidad de aportar conocimientos técnicos y científicos existentes sobre la gestión tributaria municipal y la cultura tributaria, identificando los factores relacionados con la conducta tributaria de los

contribuyentes ubicados en el Mercado Dos de Mayo de la ciudad de Tacna, cuyos resultados podrán ser considerados en una propuesta de mejora o proyectos de inversión pública.

Por otro lado, metodológicamente la investigación se justifica debido a que las técnicas, procedimientos de tratamiento, análisis e interpretación de resultados, servirá de guía para futuras investigaciones para generar conocimiento válido y confiable. El aporte de la estructura metodológica servirá de referente a trabajos de investigación futuras sobre las variables en mención.

En la práctica se considera que la investigación ayudará a resolver un problema o, por lo menos, propone estrategias que al aplicarse contribuirían a resolverlo. Una de las implicancias prácticas, más inmediatas, la constituye la identificación de las causas por las que los comerciantes no tributan. Por otro lado, también se podrán identificar áreas ineficaces en la gestión tributaria municipal, poniendo en manifiesto la necesidad de potenciales modificaciones en el sistema de gestión. Finalmente, se plantea la necesidad de elaborar un programa de sensibilización tributaria a fin de formar una cultura entre los contribuyentes, conducente al cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

1.4. Objetivos de la investigación

1.4.1. Objetivo general

OG Determinar la relación que existe entre la gestión tributaria municipal y la cultura tributaria de los comerciantes del Mercado Dos de Mayo, Tacna.

1.4.2. Objetivos específicos

- OE 1 Determinar la relación que existe entre la gestión tributaria municipal y la educación y formación tributaria de los comerciantes del Mercado Dos de Mayo, Tacna.
- OE 2 Establecer la relación que existe entre la gestión tributaria municipal y los valores sociales de los comerciantes del Mercado Dos de Mayo, Tacna.
- OE 3 Definir la relación que existe entre la gestión tributaria municipal y las costumbres tributarias de los comerciantes del Mercado Dos de Mayo, Tacna.

II. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

Para un correcto entendimiento de la problemática y el resultado obtenido por estudiosos en anteriores investigaciones, se procede a analizar trabajos de investigación realizados a nivel nacional e internacional.

2.1.1. Antecedentes nacionales

A continuación, se procede a realizar el análisis de los resultados obtenidos en estudios realizados en las diferentes ciudades del país, tocando temas de gestión tributaria, gestión de impuestos municipales y el nivel de cultura tributaria de los contribuyentes de determinadas ciudades.

Palacios (2018) en la tesis "La gestión de los impuestos municipales y su relación con la recaudación de ingresos de la Municipalidad Distrital Máncora 2018", desarrollado en la ciudad de Piura. Según los resultados se halló que la gestión de impuestos se encuentra en un nivel regular (50.8%) y en cuanto a la recaudación de los ingresos se ubicó en un nivel bueno (51.1%). Además, se encontró que la gestión de los impuestos presenta una correlación significativa con la recaudación de ingresos tributarios (r=0.257, sig. < 0.05).

Rivera (2018) en la tesis "Gestión tributaria municipal y su relación con la cultura tributaria de las empresas privadas en el distrito del Rímac, 2017", desarrollado en la ciudad de Lima. Se alcanzaron los siguientes resultados: (a) Existe relación entre la gestión tributaria y las costumbres tributarias. (b) El nivel de percepción en la gestión tributaria es baja con 93.4% por parte los empresarios del Rimac; la cultura tributaria tiene un nivel bajo con un 43.4%. (c) Los valores sociales dimensión de la cultura tributaria, tiene un nivel de percepción medio en 75.5%, demostrando que los empresarios tributantes no tienen una buena percepción de la municipalidad. (d) La educación y formación tributaria dimensión de la cultura tributaria, tiene un nivel de percepción bajo en 63.2% por parte de los empresarios del distrito del Rímac.

Huanacuni (2018) en la tesis "La gestión de la administración tributaria municipal y su relación en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracin Lanchipa, periodo 2017", desarrollado en la ciudad de Tacna. Los resultados indican que: (a) No se cuenta con personal capacitado para poder cumplir con las funciones institucionales, además de solo capacitarse a una determinada cantidad de funcionarios. (b) Los equipos tecnológicos están desactualizados, demorando la realización de consultados de los estados de cuenta y búsqueda de información tributaria. (c) La gestión municipal no emplea medios de difusión de información sobre las obligaciones tributarias. Se concluyo que existe una relación positiva entre ambas variables y que existe una correlación alta de 75.0%, sustentada a través del nivel de significancia calculada a través del p-valor (0.000<0.05).

Vidarte (2016) en la tesis "La recaudación de impuestos municipales y su relación con el desarrollo sostenible del distrito de Aramango – 2015", desarrollado en la ciudad de Pimentel. Los resultados de la investigación indicaron que: (a) El 32% de los encuestados están totalmente de acuerdo al indicado que la Municipalidad si recauda el impuesto predial y un 68% está en total desacuerdo, mostrando desconocimiento al respecto. (b) El 62% está en total acuerdo al señalar que en la municipalidad existe oportunidades de desarrollo. (c) El 82% de los encuestado refieren estar en total desacuerdo, pues afirman que la municipalidad no realiza acciones o estrategias de recaudación. (d) El 66% de los encuestados indican que la municipalidad si brinda beneficios económicos para aquellos que pagan a tiempo sus impuestos. Se concluyó que existe un grado de relación significativo entre la gestión de impuestos municipales y el desarrollo sostenible, representado por un Rh = .889.

Vargas (2013) en la tesis "La Administración Tributaria Municipal y el nivel de captación de rentas en los gobiernos locales de la ciudad de Tacna, año 2011", desarrollado en la ciudad de Tacna. Se concluyo: (a) La administración tributaria municipal tiene una influencia poco favorable en la captación de rentas en los gobiernos locales de la ciudad de Tacna año 2011. (b) Las actividades de registro que se realizan tienen una influencia poco favorable en la captación de rentas. (c) Las actividades de recaudación que se realizan tienen una influencia poco favorable

en la captación de rentas. (d) Las actividades de fiscalización que se realizan son poco eficaces por lo que tienen una influencia poco favorable en la captación de rentas. (e) Las actividades de atención al contribuyente son poco adecuadas, ya que tienen influencia poco favorable en la captación de rentas.

Se observa en casi todas las investigaciones que la gestión realizada por la Municipalidad, o entidades gubernamentales, en lo que respecta a la recaudación de impuestos y/o tributos municipales se encuentra relacionado en mayor o menor grado al progreso de sus contribuyentes y la cultura que estos poseen respecto a sus deberes como ciudadanos.

2.1.2. Antecedentes internacionales

Se realiza un análisis de los mecanismos de recaudación que se emplean en diversos municipios a nivel internacional, además del nivel de cultura tributaria de los ciudadanos en países como Ecuador y Colombia.

Onofre, Aguirre y Murillo (2017) en la investigación "La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de los tributos en el Cantón Babahoyo, Provincia de los Ríos", desarrollado en Ecuador, se presentó una perspectiva general de las principales ideas y valoraciones de los ciudadanos sobre el tema tributario, como base para formular hipótesis de trabajo sobre los cambios que deberían hacerse para obtener un compromiso tributario por parte de la sociedad. La reflexión se enfocó, básicamente, en las representaciones de los ciudadanos con respecto a tributación. Se considero que esta percepción se encuentra en buena medida ancladas en el modelo tradicional de estructuración estatal, y por otro, que en los últimos años se han realizado propuestas de cambio político institucional que provocan nuevas y diferentes apreciaciones de los ciudadanos.

Camacho y Patarroyo (2017) en la tesis "Cultura Tributaria en Colombia" desarrollado en la ciudad de Bogotá, se tuvo como objetivo principal analizar el perfil del contribuyente frente a la cultura tributaria, la cual se basó en el análisis de diversos documentos donde se identifican las estrategias y acciones que el contribuyente tiene, los factores que influyen y las consecuencias que desencadenan su comportamiento. Se planteó una metodología exploratoria no experimental de tipo cualitativo. Teniendo en cuenta lo anterior dentro de esta

investigación se concluye que, la gestión de tributos es relacionado significativamente con el nivel de cultura tributaria de los contribuyentes, se observó que el perfil del contribuyente debe ser el de una persona que desde que inicia su etapa de crecimiento tiene que adquirir valores que le permitan crecer como una persona honesta, el cual al momento de sus obligaciones tributarias las cumpla según las normas establecidas.

Paredes y Vallejo (2012) en la investigación "Cultura Tributaria y servicios en línea de la Administración Tributaria en el Ecuador", desarrollado en Ecuador. Concluyendo que (a) Los servicios en línea permiten que los contribuyentes puedan acceder de manera más fácil al portal web, en el cual permite a los contribuyentes, cumplir sus obligaciones tributarias. (b) El uso de las TIC en la administración pública permite mantener una relación directa con los contribuyentes, mediante la implementación de servicios en línea que permiten el ahorro del tiempo y dinero de sus contribuyentes.

2.2. Bases teóricas de las variables

El marco teórico es una de las principales etapas de la investigación, puesto que en esta se reúne información documental, que servirá de soporte para el desarrollo del proyecto, permitiendo adquirir y aclarar conocimientos sobre el tema, además de consolidar las bases para el correcto entendimiento y desarrollo de la investigación.

2.2.1. Gestión tributaria municipal

Para Vargas (2013), la gestión tributaria municipal es un proceso de planificación, organización y control, mediante las funciones de fiscalización, cobranza coactiva y función de recaudación, del sistema tributario municipal. En los gobiernos locales, la gerencia de rentas, que es un órgano de apoyo, está encargado de administrar los tributos y rentas municipales, así como proponer las medidas sobre políticas de recaudación y de simplificación del sistema tributario municipal. (págs. 13-14)

Los gobiernos locales están facultados para crear, modificar y suprimir contribuciones y tasas, exonerar de éstas, dentro de su jurisdicción y con los límites

que señala ley; más no impuestos. La administración tributaria, constituye el principal componente ejecutor del sistema tributario y su importancia está dada por la actitud que adopte para aplicar las normas tributarias.

La gestión tributaria municipal es el órgano del gobierno local que tiene a su cargo la administración de los tributos dentro de su jurisdicción, teniendo en consideración para tal fin las reglas que establece el Código Tributario. Asimismo, se constituye en el principal componente ejecutor del sistema tributario y su importancia está dada por la actitud que adopte para aplicar las normas tributarias, para la recaudación y el control de los tributos municipales. (Rivera, 2018, pág. 44)

La labor que desarrollan los gobiernos locales son de vital importancia para la recaudación y control de tributos, en su área de influencia, en estricto cumplimiento de los códigos tributarios.

De acuerdo a Andrade (1996), las municipalidades son órganos encargados de la administración tributaria local, ejercen conforme a Ley la representación del Estado para administrar los impuestos conferidos en su favor, así como sus contribuciones y tasas municipales. Según La Constitución Política de 1993, art. 74°, segundo párrafo, los gobiernos locales, tienen potestad tributaria sobre las contribuciones y tasas, cuya normatividad puede ser creada, modificada o suprimida por dichas entidades. El Código Tributario vigente en su art. 52° recoge esta apreciación que los gobiernos locales administrarán exclusivamente las contribuciones y tasas municipales sean estas últimas derechos, licencias o arbitrios y por excepción que la Ley les asigne. (págs. 51-58)

La función que desempeñan los gobiernos locales se encuentran avalados a través de leyes que les confieren facultades para la administración exclusiva de las contribuciones y tasas municipales, entre los que se pueden señalar los derechos, licencias o arbitrios y otras excepciones que la ley pueda establecer en su modificatoria.

La gestión tributaria es un elemento importante de la política económica, porque financia el presupuesto público, es la herramienta más importante de la política fiscal, en él se especifica tanto los recursos destinados a cada programa como su financiamiento. La pérdida de control sobre el presupuesto es fuente de

desequilibrio e inestabilidad con efectos negativos insospechados. Es importante mencionar que los ingresos y gastos gubernamentales se ven afectados por el comportamiento de otras variables macro económicas, como el tipo de cambio, los términos de intercambio, el crecimiento del PBI, etc. Además, la gestión tributaria puede incentivar el crecimiento a determinados sectores, por ejemplo, otorgando exoneraciones, incentivos. (Cantos, 2014, pág. 35)

De este modo, la gestión tributaria es un elemento importante porque ayuda a crecer, mantener o decrecer la economía a través de la recaudación de presupuesto que será destinado a la ejecución de proyectos en beneficio de la población, en la medida que los indicadores de gestión se hayan logrado de manera eficiente a través de la aplicación de sus estrategias de recaudación.

La administración tributaria municipal demanda la ejecución de las siguientes funciones: recaudación y recepción de información tributaria, fiscalización tributaria y cobranza coactiva (Andrade, 1996, pág. 150):

- Recaudación y recepción de información tributaria. Esta función se realiza a través de la recepción de los pagos de tributos así como de la recepción de las declaraciones juradas tributarias que realizan las contribuyentes.
- Fiscalización tributaria. Es una función que permite la identificación de los contribuyentes omisos o morosos orientada a determinar y exigir el cumplimiento del pago de los tributos.

La gestión municipal cumple principalmente dos funciones de especial importancia, la recaudación y recepción de tributos y/o declaraciones juradas, y la fiscalización para identificar a los ciudadanos que hacen caso omiso a los procesos de recaudación o son morosos en su pago, con el fin de exigir el cumplimiento de sus deberes.

2.2.1.1. Planificación municipal

Chiavenato (2004), nos indica que la función administrativa denominada planificación permite determinar de manera anticipada los objetivos a lograr y lo que se debe hacer para conseguirlos. Así mismo señala que los objetivos son

especificados a futuro, los resultados que esperamos alcanzar y una vez alcanzados son realidad. (pág. 143)

En el sector público los funcionarios públicos tienen que anticipar igualmente las metas a realizar en la institución para el beneficio de la población. Por ello, se considera que la administración, además de la toma de decisiones, es un proceso que contempla la previsión, anticipación, visualización o representación del futuro que se espera conseguir.

De acuerdo a Bateman (2005) menciona que las autoridades utilizan la planeación, lo que les permite interpretar y resumir en gran parte la información más sobresaliente, en los cálculos que se está considerando, a través de la planeación, primeramente, se seleccionan las metas, los planes, luego las evaluarlas seleccionan las metas y planes que los dirigentes puedan desarrollar. (pág. 132)

La planeación, es la acción y efecto de planear, es decir, trazar un plan. Se debe tener uno o varios objetivos a cumplir, junto con las acciones requeridas para alcanzar el objetivo. En un proceso de toma de decisiones la planeación está conformada por varias etapas, primero se identifica el problema, luego se continúa con el desarrollo de alternativas, y seleccionan la más conveniente para su ejecución.

La planificación entendida como un proceso para la toma de decisiones para alcanzar un futuro deseado, teniendo en cuenta la situación actual y los factores internos y externos que pueden influir en el logro de los objetivos. Es un método que permite ejecutar planes de forma directa, los cuales serán realizados y supervisados en función del planeamiento. Este proceso exige cumplir y respetar una serie de pasos que se fijan en un primer momento, empleando diferentes herramientas y expresiones. (Revista Gestión gerencial, 2015)

Una persona puede desarrollar los planes e incluso ser quien tome las decisiones, empero se debe regir bajo una estructura organizacional en el cual se establecen las normas y las políticas de la institución, estableciendo las funciones, los roles y alcances de cada uno de los miembros.

2.2.1.2. Liderazgo

Rivera (2018) nos indica que un líder debe tener el estilo participativo utilizando la consulta, su derecho a la toma de decisiones finales está con él, dirige a su equipo pero consulta sus opiniones sobre decisiones en las que el equipo está inmerso, aceptando las contribuciones prácticas. Esta dinámica impulsa al equipo en su auto control, instando a que el equipo se comprometa más aceptando sus responsabilidades que dirigirán sus esfuerzos. El líder no adopta la postura de dictador, y conserva la autoridad para las decisiones finales. (pág. 60)

El liderazgo institucional se entiende como la capacidad de la organización de generar un impacto positivo sobre los trabajadores, sobre los contribuyentes y sobre la comunidad en general, generando una percepción de positiva y de respeto hacia la institución.

2.2.1.3. Seguridad

En cuanto a la seguridad de los recursos, se entiende a la percepción y actitud de los tributantes sobre el uso de los tributos recaudados por la municipalidad, sobre lo cual entiende que tendrán un uso racional, justo y honrado. Se clasifica en:

- Seguridad ciudadana. Situación de tranquilidad pública y de libre ejercicio de los derechos individuales, cuya protección efectiva se encomienda a las fuerzas de orden público.
- Seguridad jurídica. Cualidad del ordenamiento jurídico que implica la certeza de sus normas y consiguientemente la previsibilidad de su aplicación.
- Seguridad social. Sistema público de prestaciones de carácter económico o asistencial, que atiende necesidades determinadas de la población, como las derivadas de la enfermedad, el desempleo, la ancianidad, etc.

2.2.2. Cultura tributaria

La cultura tributaria se refiere al conjunto de conocimientos, valoraciones y actitudes referidas a los tributos, así como al nivel de conciencia respecto de los

deberes y derechos que derivan para los sujetos activos y pasivos de esa relación tributaria. (Valero & Ramirez, 2009, pág. 31)

Según Méndez (2004), se entiende como un conjunto de valores, conocimientos y actitudes compartido por los miembros de una sociedad respecto a la tributación y la observancia de las leyes que la rigen, esto se traduce en una conducta manifestada en el cumplimiento permanente de los deberes tributarios con base en la razón, la confianza y la afirmación de los valores de ética personal, respeto a la ley, responsabilidad ciudadana y solidaridad social de los contribuyentes (pág. 129).

Ambos autores refieren conceptos semejantes, puesto que la cultura tributaria debe entenderse como un conjunto de valores, conocimientos y actitudes que son compartidos por los miembros de una comunidad en relación a los tributos y lo que la ley refiere respecto a ella.

Con la cultura tributaria se pretende que los individuos de la sociedad involucrados en el proceso, tomen conciencia en cuanto al hecho de que es un deber constitucional aportar al Estado y comunicar a esa colectividad que las razones fundamentales de la tributación son el proporcionar a la Nación los medios necesarios para que éste cumpla con su función primaria como lo es la de garantizar a la ciudadanía servicios públicos eficaces y eficientes. (Castillo & Castillo, 2016, pág. 151)

La cultura tributaria se identifica con el cumplimiento voluntario de los deberes y obligaciones tributarios por parte de los contribuyentes y no con la implementación de estrategias por parte del Estado tratando de aumentar el nivel de tributos recaudados valiéndose de la presión que ejerce con las leyes sancionadoras. A través de la cultura tributaria se busca concientizar al sujeto incluido en el proceso de aprendizaje tributario, dejándole en claro que es deber de todo individuo aportar a la nación.

Gallardo (2010) afirma que la cultura tributaria consiste en el nivel de conocimiento que tienen los individuos de una sociedad acerca del sistema tributario y sus respectivas funciones (pág. 144).

Es necesario que todos los ciudadanos de un país posean una fuerte cultura tributaria para que puedan comprender que los tributos son recursos que recauda el estado en carácter administrador, pero en realidad esos recursos le pertenecen a la población, por lo tanto, el Estado se los debe devolver en bienes y servicios públicos.

2.2.2.1. Educación y formación tributaria

La educación tributaria es la transmisión de valores dirigidos al cumplimiento cívico de los deberes de todo ciudadano al contribuir para los gastos públicos, lo cual se logra al aceptar las responsabilidades que les corresponden como ciudadanos participes de una sociedad democrática. La capacidad de entendimiento del deber del cumplimiento depende a veces en gran medida del desarrollo profesional de los ciudadanos. (Mendoza & Palomino, 2016, págs. 63-64)

Los contribuyentes entienden a medida de su desempeño laboral que tienen un sacrificio monetario que realizar en aras del bien común y así, lograr la evolución social del Estado, al difundir la cultura tributaria.

2.2.2.2. Valores sociales

La noción de influencia social está íntimamente vinculada a los procesos de aceptación y resistencia respecto de las normas, es decir, a los comportamientos en virtud de las expectativas de los demás. Los integrantes de los distintos grupos sociales establecen y comparten normas y valores, que regulan las formas apropiadas de conducta y las actitudes a tener frente a situaciones o temas que ese conjunto evalúa como importantes. (AFIP, 2017, págs. 11-12)

2.2.2.3. Costumbres tributarias

Las costumbres tributarias están referidos a la serie de actitudes del empresario y que son aprendidas a partir de la influencia socio comunal, sobre la importancia y necesidad de cumplir con sus tributos. Sirven para dirigir el comportamiento como contribuyente de los miembros de la sociedad.

2.3. Definición de términos básicos

Administración tributaria. Es una entidad del ejecutivo nacional encargada de hacer cumplir funciones, verificar y fiscalizar el cumplimiento de las leyes tributarias.

Impuestos municipales. Tributos exigidos sin contraprestación, cuyo hecho imponible está constituido por negocios, actos o hechos de naturaleza jurídica o económica que ponen de manifiesto la capacidad contributiva del sujeto pasivo, como consecuencia de la posesión de un patrimonio, la circulación de los bienes o la adquisición de la renta.

Contribución. Tributo que es cobrado por los gobiernos locales como son las municipalidades, es fruto de los servicios administrativos o servicios prestados por empresas estatales, las municipalidades lo consideran ingresos no tributarios.

Contribuyente. Son las personas individuales, prescindiendo de su capacidad legal, según el derecho privado y las personas jurídicas, que realicen o respecto de las cuales se verifica el hecho generador de la obligación tributaria.

Capacidad tributaria. Es la aptitud que tiene una persona natural o jurídica para pagar impuestos y que seta de acuerdo a la disponibilidad de recursos con que cuenta.

Comerciante. Es la persona dedicada a realizar transacciones de compra – venta en un mercado, ya sea como empresario individual o en representación de una sociedad. La actividad que realiza puede ser Al por mayor o al por menor.

Pasivo tributario. Es la persona física o jurídica que hace frente al pago de una obligación tributaria.

Cultura tributaria. Conducta manifestada en el cumplimiento permanente de los deberes tributarios con base en la razón, la confianza y la afirmación de los valores de ética personal, respeto a la ley, responsabilidad ciudadana y solidaridad social de todos.

Obligación tributaria. Vínculo que se establece por ley entre el acreedor (el Estado) y el deudor tributario (las personas físicas o jurídicas) y cuyo objetivo es el cumplimiento de la prestación tributaria.

III. MARCO METODOLÓGICO

3.1. Hipótesis de la investigación

3.1.1. Hipótesis general

HG Existe relación significativa entre la gestión tributaria municipal y la cultura tributaria de los comerciantes del Mercado Dos de Mayo, Tacna.

3.1.2. Hipótesis específicas

- H1: Existe relación estrecha entre la gestión tributaria municipal y la educación y formación tributaria de los comerciantes del Mercado Dos de Mayo, Tacna.
- H2: Existe una fuerte relación entre la gestión tributaria municipal y los valores sociales de los comerciantes del Mercado Dos de Mayo, Tacna.
- H3: Existe relación significativa entre la gestión tributaria municipal y las costumbres tributarias de los comerciantes del Mercado Dos de Mayo, Tacna.

3.2. Variables de estudio

3.2.1. Definición conceptual

3.2.1.1. Definición conceptual de la variable Gestión tributaria municipal:

Son las acciones que realizan las dependencias y organismos municipales, encaminadas al logro de objetivos y cumplimiento de metas establecidas en los planes y programas de trabajo, mediante las interrelaciones e integración de recursos humanos, materiales y financieros. (Villar, 2008)

3.2.1.2. Definición conceptual de la variable Cultura tributaria:

Grupo de información y el nivel de conocimientos que en un determinado territorio se tiene sobre los impuestos, se considera también el grupo de las percepciones, criterios, hábitos y actitudes que la sociedad tiene respecto a la tributación. (Roca,2008)

3.2.2. Definición operacional

3.2.2.1. Variable Gestión tributaria municipal:

La Gestión tributaria municipal órgano del gobierno local encargada de administrar los tributos dentro de su territorio y según las reglas establecidas en el Código Tributario del Perú, considera los siguientes componentes: objetivos, planificación, liderazgo y seguridad, los cuales fueron medidos mediante la información conseguida de los comerciantes del Mercado Dos de Mayo de la ciudad de Tacna.

3.2.2.2. Variable Cultura tributaria:

La Cultura tributaria como el conjunto de información y conocimientos que en determinado lugar, país o territorio se tiene sobre impuestos, considera los siguientes componentes: educación y formación tributaria, valores sociales, costumbres tributarias, los cuales fueron medidos mediante la información conseguida de comerciantes del Mercado Dos de Mayo de la ciudad de Tacna.

3.3. Tipo y nivel de la investigación

3.3.1. Tipo de investigación

Según el propósito de la investigación corresponde al tipo de investigación aplicada, por cuanto con la presente se pretende dar solución a una problemática existente la gestión tributaria y la cultura tributaria de los comerciantes.

Por otro lado, según la profundidad del estudio corresponde al tipo correlacional que tiene como propósito evaluar la relación que existe entre dos o más variables (Hernández, Baptista, 2014).

3.3.2. Nivel de investigación

Descriptivo – correlacional. Descriptivo, también conocido como investigación estadística, porque se pretende describir los datos y características de la población o fenómeno en estudio. Correlacional, puesto que se busca establecer el grado de relación o asociación entre dos o más variables, a través de pruebas de hipótesis correlacionales y la aplicación técnicas estadísticas para estimar la correlación.

3.4. Diseño de la investigación

Diseño no experimental, porque no se realizó manipulación de las variables y sólo fueron observadas en su ambiente natural. Transeccional, describió la relación entre variables en un determinado periodo de tiempo. (Hernández, 2014)

3.5. Población y muestra de estudio

3.5.1. Población

Para Hernández (2014) una población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones. En el presente estudio la población estuvo conformada por 700 comerciantes que alberga el Mercado Dos de Mayo de la ciudad de Tacna.

3.5.2. Muestra

La muestra de la presente investigación se calculó en 184. La muestra es, en esencia, un subgrupo de la población. Es un subconjunto de elementos que pertenecen a ese conjunto definido en sus características al que se le llama población. (Hernández, 2014)

Tipo de muestreo

Con la finalidad de obtener una información veraz y fidedigna se utilizó el tipo de muestreo aleatorio o probabílistico, y al azar simple, el cual se utiliza para poblaciones relativamente pequeñas a fin de que todos los participantes de la población tengan la opción de ser elegidos.

La fórmula es:

$$n = \frac{N \times Z^2 \times p \times q}{e^2 \times (N-1) + Z^2 \times p \times q}$$

Donde:

n: Tamaño de la muestra

Z: Nivel de confianza (1.96)

p: Probabilidad de éxito (0.50)

q: Probabilidad de fracaso (0.50)

N: Tamaño de la población (700)

E: Precisión o error (0.05)

Reemplazando la fórmula:

$$n = \frac{700 \times (1.96)^2 \times 0.50 \times 0.50}{(0.05)^2 \times (700 - 1) + (1.96)^2 \times 0.50 \times 0.50}$$

$$n = \frac{672.28}{2.70}$$

$$n = 248.266 \cong 249$$

Muestra ajustada:

$$n_1 = \frac{n}{1 + \frac{n}{N}}$$

$$n_1 = \frac{249}{1 + \frac{249}{700}}$$

$$n_1 = \frac{249}{1.3557}$$

$$n_1 = 183.66 \cong 184$$

3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.6.1. Técnicas de recolección de datos

Con respecto a las técnicas de investigación, se aplicó la encuesta, caracterizada por su amplia utilidad en la investigación social por excelencia, debido a su utilidad, versatilidad, sencillez y objetividad de los datos que se obtiene mediante el cuestionario como instrumento de investigación.

3.6.2. Instrumentos de recolección de datos

El instrumento de medición es un recurso que utilizan los investigadores para registrar información o datos sobre las variables que están estudiando. Tanto las técnicas como instrumentos de recolección de datos son medios por los cuales el investigador recaba información para alcanzar los objetivos de la investigación. (Hurtado, 2000)

Para la investigación se hizo uso del cuestionario, instrumento estandarizado que nos permite recoger datos de manera ordenada y sistemática.

3.7. Métodos de análisis de datos

Estadística descriptiva:

Una vez recogidos los datos, estos fueron agrupados en una hoja de cálculo y el software estadístico SPSS 21 para ser procesados estadísticamente y a partir de los mismos generar figuras y tablas con los resultados obtenidos. El propósito de este método descriptivo es la descripción general de los datos recogidos.

Estadística inferencial:

Con los resultados obtenidos se procedió a aplicar el programa estadístico SPSS – 21, con la finalidad de presentar los resultados inferenciales y hacer la comprobación de las hipótesis. A partir de la aplicación del método de la inferencia estadística, se conoció el grado de relación entre las variables de estudio, mediante pruebas no paramétricas denominada Coeficiente de correlación de Rho Spearman, basado en rangos de datos.

3.8. Aspectos éticos

La presente investigación reúne datos éticos, profesionales y personales, por cuanto es un estudio original y se ha tenido en cuenta los lineamientos establecidos en el sistema de redacción científica estilo APA, de igual manera en las citas se ha respetado los derechos del autor evitando de esta manera plagios.

IV. RESULTADOS

4.1. Análisis descriptivo

4.1.1. Resultados de la variable 1 "Gestión tributaria municipal"

Tabla 1.Niveles de la dimensión planificación

Tiveles de la dimension planincación		
Categoría	fi	%
Bajo	88	47.8
Medio	51	27.7
Alto	45	24.5
Total	184	100.0

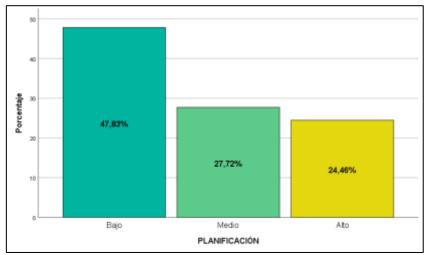


Figura 1. Niveles de la dimensión planificación

Análisis e interpretación:

Respecto a la dimensión Planificación de la variable gestión tributaria municipal, de acuerdo a la apreciación de los comerciantes del Mercado Dos de Mayo, el 47.83% de la muestra lo consideran con un nivel bajo, el 27.72% lo consideran con un nivel medio y el 24.46% lo consideran con un nivel alto. Concluyendo que los comerciantes del Mercado Dos de Mayo, no perciben de manera correcta la gestión realizada por el municipio provincial, esto debido a que los objetivos de la gestión municipal no están claramente definidos y no son entendibles con claridad, puesto que no fueron planteados en base a criterios reales, en cantidades y plazos que los comerciantes puedan cumplir, a lo expuesto se añade que los comerciantes no tienen información sobre el uso que se

realizará a los sus impuestos, sin reconocer las necesidades particulares de los comerciantes.

Tabla 2. *Niveles de la dimensión liderazgo.*

Categoría	fi	%
Categoria	II .	70
Bajo	94	51.1
Medio	53	28.8
Alto	37	20.1
Total	184	100.0

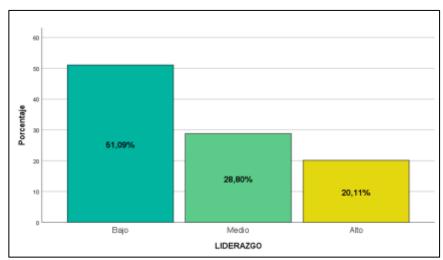


Figura 2. Niveles de la dimensión liderazgo

Análisis e interpretación:

Respecto a la dimensión Liderazgo de la variable gestión tributaria municipal, de acuerdo a la apreciación de los comerciantes del Mercado Dos de Mayo, el 51.09% de la muestra lo consideran con un nivel bajo, el 28.80% lo consideran con un nivel medio y el 20.11% lo consideran con un nivel alto. En conclusión, el liderazgo mostrado por parte de la municipalidad no es el adecuado, observando que los comerciantes no se sienten identificados con la gestión, generando que no se reconozca y respete el sistema de gestión tributaria municipal, por considerarlo inadecuado e ineficaz, además de injusto con todos los comerciantes, sin brindarles oportunidades y beneficios tributarios.

Tabla 3. *Niveles de la dimensión seguridad*

Categoría	fi	%
Bajo	106	57.6
Medio	31	16.8
Alto	47	25.5
Total	184	100.0

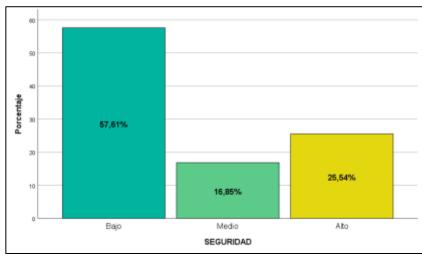


Figura 3. Niveles de la dimensión seguridad

Análisis e interpretación:

Respecto a la dimensión Seguridad de la variable gestión tributaria municipal, de acuerdo a la apreciación de los comerciantes del Mercado Dos de Mayo, el 57.61% de la muestra lo consideran con un nivel bajo, el 16.85% lo consideran con un nivel medio y el 25.54% lo consideran con un nivel alto. Se puede concluir que la mala percepción de la seguridad por parte de los comerciantes se debe en gran medida al desconocimiento del destino de sus tributos, además de una clara desconfianza sobre la idoneidad del uso de los impuestos y que estos serán invertidos con honradez, a ello se añade que los comerciantes perciben que los plazos de cumplimiento de obligaciones tributarias no son reales y que no presentan facilidades de pago de los mismo.

Tabla 4. *Niveles de la variable gestión tributaria municipal*

Categoría	fi	%
Bajo	80	43.5
Medio	60	32.6
Alto	44	23.9
Total	184	100.0

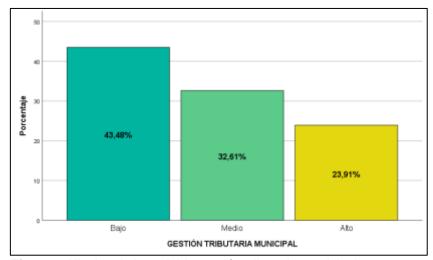


Figura 4. Niveles de la variable gestión tributaria municipal

Respecto a la variable gestión tributaria municipal, de acuerdo a la apreciación de los comerciantes del Mercado Dos de Mayo, el 43.48% de la muestra lo consideran con un nivel bajo, el 32.61% lo consideran con un nivel medio y el 23.91% lo consideran con un nivel alto. Finalmente, se observa que la percepción general de la gestión tributaria municipal es baja, evidenciado en las respectivas dimensiones que la componen; en el caso de la planificación, debido a una inadecuada comunicación con los comerciantes, puesto que perciben los objetivos, cantidades, plazos e información no son comprensibles; respecto a la dimensión liderazgo, los comerciantes no se sienten identificados con la gestión, por considerarlo inadecuado, ineficaz e injusto; y finalmente la dimensión seguridad, evidencia inseguridad en el uso y destino honrado de sus impuestos.

4.1.2. Resultados de la variable 2 "Cultura tributaria"

Tabla 5. *Niveles de la dimensión educación y formación tributaria*

	,	
Categoría	fi	%
Bajo	57	31.0
Medio	97	52.7
Alto	30	16.3
Total	184	100.0

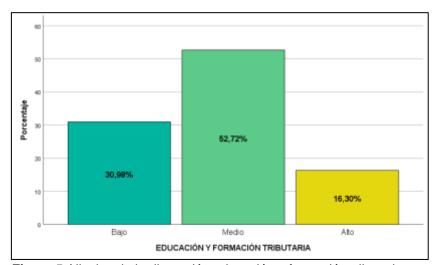


Figura 5. Niveles de la dimensión educación y formación tributaria

Análisis e interpretación:

Respecto a la dimensión Educación y Formación tributaria de la variable cultura tributaria, de acuerdo a la apreciación de los comerciantes del Mercado Dos de Mayo, el 30.98% de la muestra lo consideran con un nivel bajo, el 52.72% lo consideran con un nivel medio y el 16.30% lo consideran con un nivel alto. Se concluye que la educación y formación tributaria de los comerciantes es de un nivel medio, esto debido a que los comerciantes se capacitan de manera regular, de manera independiente o a través de programas realizados por la municipalidad, entendiendo la importancia de la formación y la experiencia en el cumplimiento de sus funciones como empresarios.

Tabla 6. *Niveles de la dimensión valores sociales*

fi	%
70	38.0
65	35.3
49	26.6
184	100.0
	70 65 49

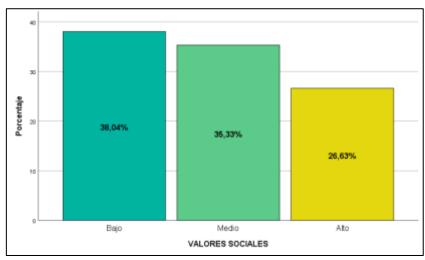


Figura 6. Niveles de la dimensión valores sociales

Respecto a la dimensión Valores sociales de la variable cultura tributaria, de acuerdo a la apreciación de los comerciantes del Mercado Dos de Mayo, el 38.04% de la muestra lo consideran con un nivel bajo, el 35.33% lo consideran con un nivel medio y el 26.63% lo consideran con un nivel alto. Se concluye los bajos niveles de valores sociales en los comerciantes del mercado Dos de Mayo se debe principalmente a bajos niveles de conciencia de sus responsabilidades tributarias, además de sentir que no reciben algun beneficio municipal por el pago de sus impuestos, el cual consideran que es injusto, por ello les da los mismo tributar o no tributar.

Tabla 7. *Niveles de la dimensión costumbres tributarias*

fi	%
79	42.9
70	38.0
35	19.0
184	100.0
	79 70 35

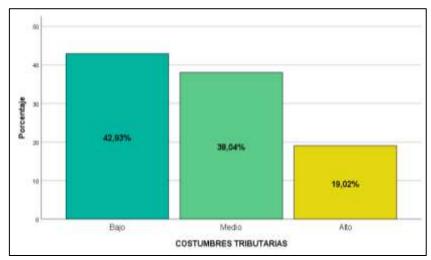


Figura 7. Niveles de la dimensión costumbres tributarias

Respecto a la dimensión Costumbres Tributarias de la variable cultura tributaria, de acuerdo a la apreciación de los comerciantes del Mercado Dos de Mayo, el 42.93% de la muestra lo consideran con un nivel bajo, el 38.04% lo consideran con un nivel medio y el 19.00% lo consideran con un nivel alto. Se concluye que el nivel bajo de costumbres tributarias se debe en gran medida a la desconfianza en la gestión de los tributos y en la honradez de su uso, además de que el comerciante rezafa el pago de sus tributos para el último momento, sin interesarle cumplir con sus responsabilidades a tiempo, y no declaran la totalidad de sus deudas tributarias.

Tabla 8. *Niveles de la variable cultura tributaria*

Categoría	fi	%
Bajo	69	37.5
Medio	62	33.7
Alto	53	28.8
Total	184	100.0

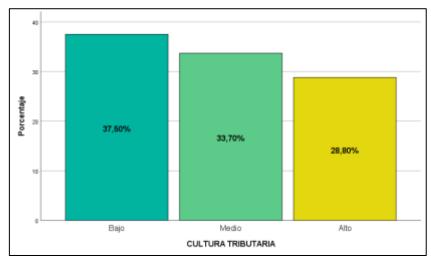


Figura 8. Niveles de la variable cultura tributaria

En cuando a la variable cultura tributaria, de acuerdo a la apreciación de los comerciantes del Mercado Dos de Mayo, el 37.50% de la muestra lo consideran con un nivel bajo, el 33.70% lo consideran con un nivel medio y el 28.80% lo consideran con un nivel alto. Se concluye que el bajo nivel de la cultura tributaria se origina a los valores sociales y costumbre tributarias, pues poseen niveles aceptables de educación y formación tributaria. Respecto a la dimensión educación y formación tributaria, los comerciantes se muestran conscientes de la necesidad de formación en temas de gestión empresarial y tributación; en cuanto a la dimensión valores sociales, se muestran rezagado por la falta de conciencia de sus responsabilidades tributarias, además de sentir que no reciben algún beneficio municipal por el pago de sus impuestos; y finalmente en la dimensión costumbres tributarias se ve afectado por la desconfianza en la adecuada gestión que desarrollan los representantes del municipio.

4.2. Análisis inferencial

4.2.1. Prueba de normalidad

Tabla 9.Prueba de normalidad Kolmogorov-Smirnov de la variable Gestión Tributaria Municipal

		GESTIÓN			
		TRIBUTARIA			
		MUNICIPAL	PLANIFICACIÓN	LIDERAZGO	SEGURIDAD
N		184	184	184	184
Parámetros	Media	57.0163	28.4511	14.3315	14.2337
normales	Desv.	11.48031	5.84385	2.71484	3.56895
	Desviación				
Máximas	Absoluto	0.296	0.286	0.223	0.271
diferencias	Positivo	0.296	0.286	0.223	0.271
extremas	Negativo	-0.210	-0.196	-0.184	-0.211
Estadístico de	prueba	0.296	0.286	0.223	0.271
Sig. asintótica(bilateral)	0.000	0.000	0.000	0.000

Tabla 10.Prueba de normalidad Kolmogorov-Smirnov de la variable Cultura Tributaria

			EDUCACIÓN Y		
		CULTURA	FORMACIÓN	VALORES	COSTUMBRES
		TRIBUTARIA	TRIBUTARIA	SOCIALES	TRIBUTARIAS
N		183	183	184	184
Parámetros	Media	60.5027	23.6831	19.0543	17.7500
normales	Desv.	6.50264	3.17582	2.37410	2.24765
	Desviación				
Máximas	Absoluto	0.180	0.175	0.145	0.266
diferencias	Positivo	0.180	0.175	0.145	0.266
extremas	Negativo	-0.168	-0.109	-0.144	-0.185
Estadístico de	prueba	0.180	0.175	0.145	0.266
Sig. asintótica ((bilateral)	0.000	0.000	0.000	0.000

La prueba de Kolmogorov-Smirnov fue utilizada para determinar si las variables y sus respectivas dimensiones poseen una distribución paramétrica o no paramétrica, es decir conocer si existe normalidad. De acuerdo a los resultados obtenidos en las dos tablas anteriormente mencionadas, en cuanto a la variable Gestión Tributaria Municipal y sus correspondientes dimensiones planificación, liderazgo y seguridad no se distribuyen de manera normal, debido a que la significancia es de p = 0.000 < 0.05; por lo tanto, las distribuciones son no parámetricas. Respecto a la variable Cultura Tributaria y sus dimensiones educación y formación tributaria, valores sociales y costumbres tributarias no se distribuyen de manera normal, debido a que su nivel de significancia es de p = 0.000 < 0.05; por tanto, las distribuciones no son paramétricas. Debido a lo detallado previamente, se emplearon pruebas estadísticas no paramétricas (Rho Spearman) para la determinación de correlación entre las variables.

4.2.2. Pruebas de hipótesis

4.2.2.1. Hipótesis especifica 1

- a) Formulación de la hipótesis
- H0: No existe relación estrecha entre la gestión tributaria municipal y la educación y formación tributaria de los comerciantes del Mercado Dos de Mayo, Tacna.
- H1: Existe relación estrecha entre la gestión tributaria municipal y la educación y formación tributaria de los comerciantes del Mercado Dos de Mayo, Tacna.
- b) Criterio de decisión

 $p \le \propto \rightarrow$ Se acepta la hipótesis alterna.

 $p > \propto \rightarrow$ Se acepta la hipótesis nula.

c) Estadístico de prueba

Tabla 11.Prueba de correlación entre la gestión tributaria municipal y educación y formación tributaria

				Educación Y
			Gestión Tributaria	Formación
			Municipal	Tributaria
rho de	gestión tributaria	coeficiente de	1.000	0.542
spearman	municipal	correlación		
		sig. (bilateral)		0.000
		N	184	184
	educación y	coeficiente de	0.542	1.000
	formación tributaria	correlación		
		sig. (bilateral)	0.000	
		N	184	184

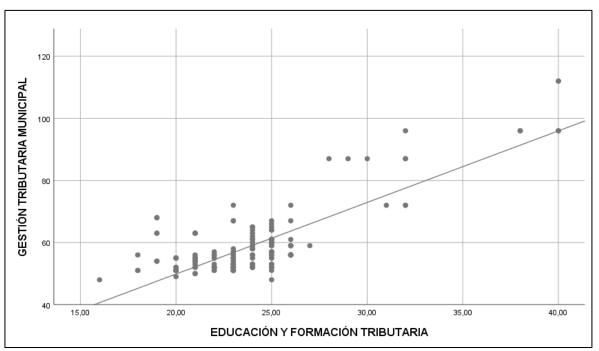


Figura 9. Gráfico de dispersión entre la gestión tributaria municipal y la educación y formación tributaria.

d) Decisión estadística

En la tabla y figura anterior, se puede observar los resultados referentes a la correlación entre la variable gestión tributaria municipal y la dimensión educación y formación tributaria de la variable cultura tributaria de los comerciantes del Mercado Dos de Mayo, con un valor Rho de Spearman que asciende a 0.542 con un nivel

de significancia p = 0.000 que es mayor a 0.05 lo cual significa que existe correlación directa entre la variable y la dimensión, por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, concluyendo que existe relación moderada entre la gestión tributaria municipal y la educación y formación tributaria de los comerciantes del Mercado Dos de Mayo, Tacna.

4.2.2.2. Hipótesis específica 2

- a) Formulación de la hipótesis
- H0: No existe una fuerte relación entre la gestión tributaria municipal y los valores sociales de los comerciantes del Mercado Dos de Mayo, Tacna.
- H1: Existe una fuerte relación entre la gestión tributaria municipal y los valores sociales de los comerciantes del Mercado Dos de Mayo, Tacna.
- b) Criterio de decisión

 $p \le \propto \Rightarrow$ Se acepta la hipótesis alterna.

 $p > \propto \rightarrow$ Se acepta la hipótesis nula.

c) Estadístico de prueba

Tabla 12.Prueba de correlación entre la gestión tributaria municipal y valores sociales

			Gestión Tributaria	
			Municipal	Valores Sociales
Rho de	GESTIÓN	Coeficiente de	1.000	0.404
Spearman	TRIBUTARIA	correlación		
	MUNICIPAL	Sig. (bilateral)		0.000
		N	184	184
	VALORES	Coeficiente de	0.404	1.000
	SOCIALES	correlación		
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	184	184

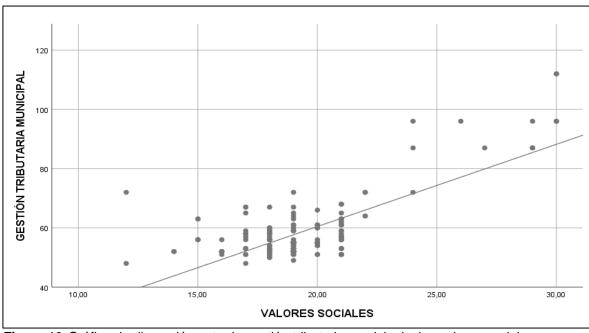


Figura 10. Gráfico de dispersión entre la gestión tributaria municipal y los valores sociales

d) Decisión estadística

En la tabla y figura anterior, se puede observar los resultados referentes a la correlación entre la variable gestión tributaria municipal y la dimensión valores sociales de la variable cultura tributaria de los comerciantes del Mercado Dos de Mayo, con un valor Rho de Spearman que asciende a 0.404 con un nivel de significancia p = 0.000 que e1 menor a 0.05 lo cual significa que existe correlación directa entre la variable y la dimensión, por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, concluyendo que existe una moderada relación entre la gestión tributaria municipal y los valores sociales de los comerciantes del Mercado Dos de Mayo, Tacna.

4.2.2.3. Hipótesis específica 3

- a) Formulación de la hipótesis
- H0: No existe relación significativa entre la gestión tributaria municipal y las costumbres tributarias de los comerciantes del Mercado Dos de Mayo, Tacna.
- H1: Existe relación significativa entre la gestión tributaria municipal y las costumbres tributarias de los comerciantes del Mercado Dos de Mayo, Tacna.

b) Criterio de decisión

 $p \le \propto \rightarrow$ Se acepta la hipótesis alterna.

 $p > \propto \rightarrow$ Se acepta la hipótesis nula.

c) Estadístico de prueba

Tabla 13.Prueba de correlación entre la gestión tributaria municipal y costumbres tributarias

			Gestión Tributaria	Costumbres
			Municipal	Tributarias
rho de	gestión	coeficiente de correlación	1.000	0.261
spearman	tributaria	sig. (bilateral)		0.000
	municipal	N	184	184
-	costumbres	coeficiente de correlación	0.261	1.000
	tributarias	Sig. (bilateral)	0.000	
		N	184	184

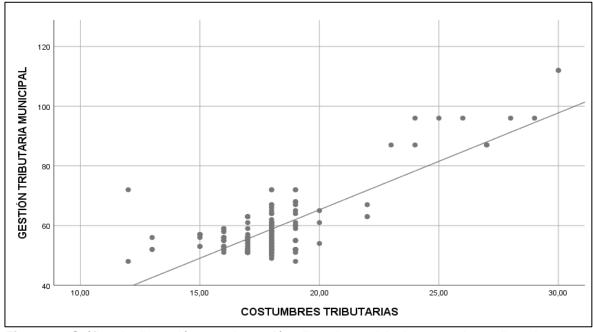


Figura 11. Gráfico de dispersión entre la gestión tributaria municipal y costumbres tributarias

d) Decisión estadística

En la tabla y figura anterior, se puede observar los resultados referentes a la correlación entre la variable gestión tributaria municipal y la dimensión costumbres tributarias de la variable cultura tributaria de los comerciantes del Mercado Dos de Mayo, con un valor Rho de Spearman que asciende a 0.261 con un nivel de significancia p = 0.00 que es menor a 0.05 lo cual significa que existe correlación directa entre la variable y la dimensión, por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, concluyendo que existe relación muy baja entre la gestión tributaria municipal y las costumbres tributarias de los comerciantes del Mercado Dos de Mayo, Tacna.

4.2.2.4. Hipótesis general

- a) Formulación de la hipótesis
- H0: No existe relación significativa entre la gestión tributaria municipal y la cultura tributaria de los comerciantes del Mercado Dos de Mayo, Tacna.
- H1: Existe relación significativa entre la gestión tributaria municipal y la cultura tributaria de los comerciantes del Mercado Dos de Mayo, Tacna.
- b) Criterio de decisión
 - $p \le \propto \rightarrow$ Se acepta la hipótesis alterna.
 - $p > \propto \rightarrow$ Se acepta la hipótesis nula.
- c) Estadístico de prueba

Tabla 14.Prueba de correlación entre la gestión tributaria municipal y la cultura tributaria

			Gestión Tributaria	
			Municipal	Cultura Tributaria
rho de	gestión	coeficiente de correlación	1.000	0.602
spearman	tributaria	sig. (bilateral)		0.000
	municipal	N	184	184
	cultura	coeficiente de correlación	0.602	1.000
	tributaria	sig. (bilateral)	0.000	
		N	184	184

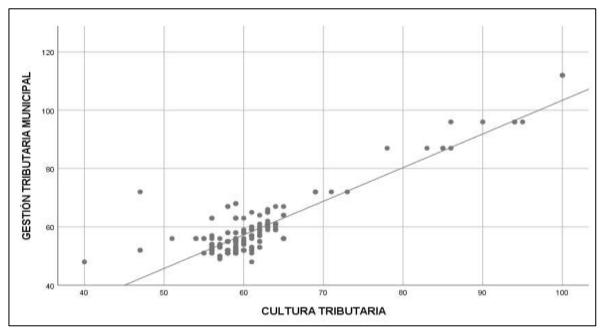


Figura 12. Gráfico de dispersión entre la gestión tributaria municipal y la cultura tributaria

d) Decisión estadística

En la tabla y figura anterior, se puede observar los resultados referentes a la correlación entre las variables gestión tributaria municipal y cultura tributaria de los comerciantes del Mercado Dos de Mayo, con un valor Rho de Spearman que asciende a 0.602 con un nivel de significancia p = 0.00 que es menor a 0.05 lo cual significa que existe correlación directa entre ambas variables, por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, concluyendo que si existe relación moderada entre la gestión tributaria municipal y la cultura tributaria de los comerciantes del Mercado Dos de Mayo, Tacna.

V. DISCUSIÓN

El objetivo primordial del presente trabajo fue la de determinar la existencia de una relación estadísticamente significativa entre las variables Gestión tributaria municipal y Cultura tributaria en los comerciantes que desarrollan sus actividades en el Mercado 02 de mayo de la ciudad de Tacna, debido a la problemática observada, las cuales lograron evidenciar un déficit en la recaudación de tributos por parte de la entidad estatal y falta de cultura tributaria de los comerciantes.

Para su determinación se planteó el uso de cuestionarios como instrumentos de medición, los cuales pasaron previamente por una prueba de confiabilidad respecto a los datos tomados para una muestra piloto de 15 comerciantes, obteniendo un índice de fiabilidad Alpha de Cronbach de 0.849 y 0.801 para las variables Gestión Tributaria Municipal y Cultura Tributaria respectivamente; la primera de ella compuesta por 24 ítems, divididos en 3 dimensiones y la segunda compuesta por 20 ítems, también divididos en 3 dimensiones.

Respecto a la variable Gestión Tributaria Municipal, se observó que el 43.5% de la muestra le asigna un nivel bajo, el 32.6% un nivel medio y el 23.9% un nivel alto, resultados que se reflejan en los serios problemas económicos por los cuales atraviesan la mayor parte de las municipalidades del país, por lo que no pueden afrontar sus obligaciones contractuales frente a terceros, prestación de servicios a la comunidad, entre otros (Vargas, 2013). De la misma manera, se realizó el análisis de cada una de sus dimensiones, obteniendo para la dimensión Planificación una apreciación que la califica con un nivel bajo compuesto por el 47.8% de la muestra, nivel medio con 27.7% y nivel alto con 24.5%; la dimensión Liderazgo obtuvo un nivel bajo con 51.1%, nivel medio con 28.8% y nivel alto con 20.1%; y la dimensión Seguridad obtuvo un nivel bajo con 57.6%, nivel medio con 16.8% y nivel alto con 25.%. En cada una de las dimensiones se observan apreciaciones con tendencia negativa, situación que tiene que ser inmediatamente atendido por parte del personal que labora en la institución a fin de planificar estrategias para reducir el impacto en la economía local.

En cuanto a la variable Cultura Tributaria, el 37.5% de la muestra lo califico con un nivel bajo, el 33.7% con un nivel medio y el 28.8% con un nivel alto, a pesar

de la importancia que posee la cultura tributaria para que la ciudadanía no cometa delitos tributarios y puedan comprender que los tributos son recursos que recauda el Estado en carácter de administrador, pero en realidad son recursos que le pertenecen a la población (Amasifuen, 2015); la dimensión Educación y Formación Tributaria fue calificada con un nivel bajo representado por el 31.0%, nivel medio por el 52.7% y nivel alto por el 16.3%; la dimensión Valores Sociales obtuvo un nivel bajo con 38.0%, nivel medio con 35.3% y nivel alto con 26.6%; y la dimensión Costumbres Tributarias se calificó con un nivel bajo por el 42.9% de la muestra, nivel medio por el 38.0% y nivel alto por el 19.0% de la muestra de comerciantes, resultados similares a los obtenidos en la variable Gestión Tributaria Municipal, denotando la presencia de una relación directamente proporcional, aspecto que nos demuestra que las acciones que desarrolle la municipalidad modificará la cultura de los comerciantes y mejoraría la recaudación de los tributos.

Niveles de percepción más alentadores que los obtenidos por Rivera (2018), el cual determinó una percepción en la gestión tributaria baja con 93.4% y un nivel de cultura tributaria media con 54.7% y bajo con 43.4%; demostrándose en ambos casos la importancia de una buena gestión tributaria que se muestre orientada a la formación de cultura en los comerciantes, aspecto que permitirá que las personas se muestren comprometidos con el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

Para el análisis inferencial, previamente se realizó la aplicación del estadístico de normalidad Kolmogorov-Smirnov, por ser una muestra superior a las 50 unidades de estudio, los cuales lograron establecer que tanto las variables como sus respectivas dimensiones poseen una significación menor a 0.05, declarando que sus valores no se distribuyen de forma normal, permitiendo establecer la aplicación de pruebas de hipótesis no paramétricas, como es el caso del Rho de Spearman.

En la aplicación del coeficiente Rho Spearman mediante el programa estadístico IBM SPSS, para la hipótesis general el coeficiente de Spearman es de 0.602 relación positiva buen y el nivel de significancia de 0.000 menor al nivel de significancia de 0.05 establecido, lo que nos indica que existe una relación significativa entre la Gestión Tributaria Municipal y la Cultura Tributaria en los comerciantes del Mercado Dos de Mayo de la ciudad de Tacna, por lo que se acepta

la H1 y se rechaza la H0. Los resultados obtenidos que difieren a los logrados por Rivera (2018) en el cual se determinó que la percepción del gestión tributaria municipal fue baja (93.4%) al igual que el nivel de cultura tributaria calificado como bajo con 43.4%, concluyendo que no existe una relación directa y significativa entre ambas variables, debido a un nivel de significancia superior a 0.05. Huanacuni (2018) refiere que la mala percepción de la gestión de tributaria municipal se debe principalmente a que no se cuenta con personal capacitado para poder cumplir con las funciones institucionales, además de solo brindarse capacitación a una determinada cantidad de trabajadores, inclusive gracias a que los equipos tecnológicos están desactualizados y que no emplean medios de difusión de información sobre las obligaciones tributarias que deben de cumplir los tributantes.

Respecto a la relación existente entre la Gestión Tributaria Municipal y la educación y formación tributaria de los comerciantes, se estableció un coeficiente de Spearman de 0.542 relación positiva media y un nivel de significancia de 0.000 menor a 0.05, lo que significa que existe relación entre elementos. En cuanto a la relación entre la Gestión Tributaria Municipal y valores sociales se obtuvo con coeficiente de Spearman de 0.618 denotando una relación media y un nivel de significancia de 0.000 menor a 0.05, lo que nos indican que existe relación positiva baja entre la Gestión Tributaria Municipal y la Cultura Tributaria de los comerciantes del Mercado Dos de Mayo de la ciudad de Tacna. Respecto a la relación entre la Gestión Tributaria Municipal y las Costumbres Tributarias se obtuvo un coeficiente de Spearman de 0.401 baja y un nivel de significancia de 0.000, denotando que existe una relación significativa entre la variable Gestión Tributaria Municipal y la dimensión Costumbres Tributarias en los comerciantes del Mercado Dos de Mayo de la ciudad de Tacna, en al año 2020. Resultados que demuestran la importancia que posee desarrollar una buena cultura tributaria, por ello el gran reto de toda la administración tributaria, en cualquier nivel de gobierno, es desarrollar y fortalecer una mayor cultura tributaria, incentivando que las personas declaren, o fortalecer a la administración tributaria para optimizar su labor de fiscalización y llegar a que los individuos tengan un alto nivel de conocimiento acerca del sistema tributario y sus funciones (Ruiz, 2016).

Se observa que los niveles de gestión tributaria por parte del Municipio Provincial de Tacna, desde la perspectiva de los comerciantes del Mercado Dos de Mayo es mala, aspecto que se ve reflejado en el bajo y regular cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Los bajos niveles de concientización tributaria de los comerciantes se debe a la poca difusión de información y falta de una información adecuada y fácil entendimiento, por ello los comerciantes son renuentes a la aceptación de sus obligaciones tributarias, por ello Ruiz (2016), ante una situación similar, sugiere que es imprescindible fortalecer la cultura tributaria en los individuos para lograr una recaudación firme y sostenible en el mediano y largo plazo, de manera que contribuyan a la posibilidad de cumplir con eficiencia los servicios municipales, mejorando de esta manera la gestión municipal.

Es además importante mencionar que los comerciantes se muestran desconfiados de la gestión de los tributos que realiza el municipio, considerándose deshonesto según la población estudiada, resultado similar al obtenido por Secién (2017), el cuál recomienda como resultado de su investigación que la gerencia de tributación deberá de mejorar la planificación, organización y ejecución de objetivos y metas, además de la percepción que los contribuyente poseen sobre la gestión que desarrollan, de tal forma que puedan contribuir a mejorar la gestión de los procesos de recaudación, fiscalización y ejecución coactiva como consecuencia de incrementar la recaudación y disminuir la morosidad de los impuestos y arbitrios.

Es importante, de acuerdo a los resultados obtenidos, fortalecer el cumplimiento voluntario y oportuno de las obligaciones tributarias a los comerciantes, por ello es necesario la Municipalidad Provincial debe buscar promover y profundizar la responsabilidad tributaria en la población, mediante la realización de programas permanentes de cultura tributaria, incluyendo la educación desde los colegios y a los nuevos contribuyentes, además de fortalecer la credibilidad e imagen institucional.

VI. CONCLUSIONES

Primera. Se ha determinado que la gestión tributaria municipal y la cultura tributaria de los comerciantes del Mercado Dos de Mayo - Tacna, tiene un nivel de significancia de 0.0000 < 0.05, representado por un estadístico Rho de Spearman equivalente a 0.602 obteniendo una relación moderada, por tanto, se rechaza la hipótesis nula y aceptar la hipótesis del investigador.

Segunda. Se ha comprobado que existe relación moderada entre la gestión tributaria municipal y la educación y formación tributaria de los comerciantes del Mercado Dos de Mayo, Tacna, debido a una correlación Rho de Spearman de 0.542, apreciando un nivel de significancia bilateral de 0.000 < 0.05, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis del investigador.

Tercera. Se determinó la existencia de una relación directa entre la gestión tributaria municipal y los valores sociales de los comerciantes del Mercado Dos de Mayo, Tacna; se obtuvo una correlación Rho de Spearman de 0.404, apreciando un nivel de correlación moderada y un nivel de significancia bilateral de 0.000 < 0.05, por lo cual se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis del investigador.

Cuarta. Se ha comprobado la existencia de una relación entre la gestión tributaria municipal y las costumbres tributarias de los comerciantes del Mercado Dos de Mayo, Tacna, mediante una correlación Rho de Spearman de 0.261, apreciando un nivel de correlación baja y un nivel de significancia bilateral de 0.000 < 0.05, rechazando la hipótesis nula y aceptando la hipótesis del investigador.

VII. RECOMENDACIONES

A continuación, se detallan algunas sugerencias que pueden ser consideradas y desarrolladas por la Municipalidad Provincial de Tacna, en beneficio de la recaudación de tributos a favor de los mismos comerciantes del Mercado Dos de Mayo.

1) Promover el desarrollo de la cultura tributaria con la finalidad de reducir la tolerancia al fraude y la evasión, logrando de este modo el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias de los ciudadanos. La lucha contra la falta de educación y formación tributaria, valores sociales y costumbre tributarias constituye uno de los temas centrales de las agendas políticas de los paises de latinoamerica, puesto que un mayor nivel de cultura tributaria implicaría un incremento en la recaudación de tributos y la reducción de los índices de evasión.

El desarrollo de la cultura tributaria, no es una tarea fácil, debido a que requiere la convergencia de políticas de control con políticas de carácter educativo, por ello es necesario identificar la percepción de la imagen de la Administración tributaria, analizar las percepciones del sistema tributario y analizar el sistema educativo de las políticas públicas. Denotando que el sistema educativo peruano es un factor determinante para obtener una cultura tributaria aplicando estrategias de formación en valores ciudadanos mediante la educación tributaria, orientados a desarrollar valores ciudadanos colocando especial énfasis en el vinculo existente entre ambos, para obtener el hábito de efectuar las obligaciones tributarias de forma voluntaria.

Se propone a la alta dirección de la Municipalidad Provincial la realización de una análisis interno, a través de herramientas como el FODA y estudio de los procesos administrativos con la finalidad de determinar sus fortalezas y debilidades, así como los procesos que requieren pronta atención para mejorar los índices de recaudación generados por periodos. Así como también estudiar la forma de innovar el modelo de recaudación y cobranza para el mejoramiento de la misma, a través de diferentes canales de atención

- que les sean más fáciles de acceder a los implicados, mejorando la cultura de pago puntual.
- 3) Para poder observar mejoras en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, se plantea a la Administración Tributaria realizar capacitaciones para incrementar los niveles de cultura tributaria en los contribuyentes. Más aun, realizar proyectos necesarios para la comunidad para retornar la confianza del contribuyente frente a la administración de los tributos y de esa manera los valores se mantengan constantemente altos.
- 4) Se exhorta a la Administración tributaria o correspondientes autoridades municipales, la elaboración e implementación de programas sostenidos de desarrollo de valores sociales, que se encuentren orientados a elevar el buen sentido sobre la tributación por parte de los comerciantes, evitando de esta forma la ejecución de malas prácticas y malas costumbres en la conducta tributaria que desarrollan los contribuyentes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AFIP. (2017). Módulo de cultura tributaria. Argentina: Núcleo de Asistencia Fiscal.
- Amasifuen, M. (15 de Octubre de 2015). Importancia de la cultura tributaria en el Perú. *Universidad Peruana Unión*.
- Andrade, S. (1996). *Diccionario de Finanzas, Economía y Contabilidad*. Lucero SRL.
- Arias, F. (2006). El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica. Caracas: Episteme.
- Armas, E. (2009). Educación para el desarrollo de la Cultura Tributaria. Lima.
- Bateman, T. (2005). *Administración: un nuevo panorama competitivo.* México D.F.: McGraw Hill.
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación: administración, economía, humanidades y ciencias sociales* (Tercera ed.). Colombia: Pearson Educación.
- Burga, M. (2015). Cultura Tributaria y Obligaciones Tributarias en las Empresas Comerciales del Emporio Gamarra, 2014. Universidad de San Martín de Porres, Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Financieras, Lima.
- Camacho, A., & Patarroyo, Y. (2017). *Cultura tributaria en Colombia.* Tesis de grado, Universidad Minuto de Dios, Bogotá.
- Cantos, L. (2014). Modelo de administración tributaria para mejorar la recaudación de los ingresos del gobierno autónomo descentralizado municipal de Cantón Jipijapa. Tesis de posgrado, Universidad Privada Antenor Orrego, Escuela de Posgrado, Trujillo.
- Castillo, L. (2017). Caracterización de la cultura tributaria de los contribuyentes de municipalidades provinciales del Perú. Caso Municipalidad Provincial de Sullana y propuesta de mejora. Año 2017. Universdad Los Ángeles de Chimbote, Facultad de Ciencias Contables, Sullana.

- Castillo, S., & Castillo, P. (2016). *Un acercamiento al estudio de la cultura tributaia desde la perspectiva socioeducativa.* Universidad de Las Ciencias.
- Chiavenato, I. (2004). *Introducción a la teoría general de la administración*. México: McGraw Hill Interamericana.
- Gallardo, L. (2010). La difusión de la cultura tributaria y su influenia en el sistema educativo peruano. *Investigación educativa*, 143-153.
- Hernández, R. (2014). Metodología de la Investigación. México D.F.: McGraw Hill.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación* (Quinta ed.). México: Editoria McGraw-Hill.
- Huanacuni, J. (2018). La gestión de la administración tributaria municipal y su relación en la recaudación del impueto predial de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracin Lanchipa, periodo 2017. Tesis de grado, Universidad Privada de Tacna, Tacna.
- Hurtado, J. (2000). *Metodología de la Investigación Holística*. Caracas: Fundación SYPAL.
- Llanos, A., & Guachichullca, J. (2012). Propuesta de procesos para la gestión tributaria de los impuestos de matrículas y patentes e impuestos de 1.5 mil sobre los activos totales en el Municipio de Cuenca para el caso de omisos o no declarantes. Tesis de grado, Universidad Politécnica Salesiana, Cuenca.
- Luque, G. (02 de Julio de 2019). *Municipalidad anuncia embargo de bienes a 4 mil contribuyentes morosos*. Obtenido de https://diariocorreo.pe/edicion/tacna/municipalidad-anuncia-embargo-debienes-4-mil-contribuyentes-morosos-896056/
- Méndez, M. (2004). Cultura tributaria, deberes y derechos vs constitución de 1999. *Revista Espacio Abierto, 13*(1), 123-137.
- Mendoza, F., & Palomino, R. (2016). Correlación entre cultura tributaria y educación tributaria universitaria: Caso Universidad Estatal de Sonora. Artículo científico, Universidad Estatal de Sonora, Sonora.

- Montano, J. (2018). *Cultura tributaria: características, objetivos, importancia*. Obtenido de https://www.lifeder.com/cultura-tributaria/
- Onofre, R., Aguirre, C., & Murillo, K. (2017). La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de los tributos en el Cantón Babahoyo, Provinicia de los Ríos. Artículo científico, Universidad Técnica de Babahoyo, Babahoyo.
- Palacios, J. (2018). La gestión de los impuestos municipales y su relación con la recaudación de ingresos de la Municipalidad Distrital Máncora 2018. Tesis de posgrado, Universidad César Vallejo, Escuela de Posgrado, Piura.
- Paredes, E., & Vallejo, G. (2012). Cultura tributaria y servicios en línea de la Administración Tributaria en el Ecuador. Artículo científico, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Ambato.
- Parodi, C. (01 de Junio de 2018). ¿Aumentar los impuestos o bajar el gasto público?

 Obtenido de https://gestion.pe/blog/economiaparatodos/2018/06/aumentar-los-impuestos-o-bajar-el-gasto-publico.html/
- Revista Gestión gerencial. (13 de Marzo de 2015). Diferencia entre planeación y planificación.

 Obtenido de http://gestiongerencialconceptos.blogspot.com/2015/03/diferencia-entre-planeacion-y.html
- Rivera, V. (2018). Gestión tributaria municipal y su relación con la cultura tributaria de las empresas privadas en el distrito del Rímac, 2017. Tesis de posgrado, Universidad César Vallejo, Escuela de Posgrado, Lima.
- Ruiz, J. (2016). La cultura tributaria y la gestión municipal. *Quipukamayoc, 25*(48), 49-80.
- Sabino, C. (1992). El proceso de investigación. Caracas, Venezuela: Panapo.
- Secién, B. (2017). Evaluación de la gestión en la gerencia de rentas para incrementar la recaudación de los impuestos y arbitrios en la Municipalidad Provincial de Ferreñafe, período 2013 2014. Chiclayo.
- Tamayo, M. (2007). El proceso de la investigación científica. México D.F.: Limusa.
- Valero, T., & Ramirez, M. (2009). La Cultura Tributaria. Venezuela: Editorial Daena.

- Vargas, J. (2013). La administración tributaria municipal y el nivel de captación de rentas en los gobiernos locales de la ciudad de Tacna, año 2011. Tesis de posgrado, Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, Escuela de Posgrado, Tacna.
- Vidarte, N. (2016). La recaudación de impuestos municipales y su relación con el desarrollo sostenible del distrito de Aramango 2015. Tesis de grado, Universidad Señor de Sipán, Pimentel.

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia

TÍTULO: GESTIÓN TRIBUTARIA MUNICIPAL Y SU RELACIÓN CON LA CULTURA TRIBUTARIA DE LOS COMERCIANTES DEL MERCADO DOS						
	MAYO, TACNA – 202	20.				
PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES/ Dimensiones			
GENERAL:	GENERAL:	GENERAL:	VARIABLE 1: Gestión tributaria			
¿Qué relación existe entre la gestión	Determinar la relación que existe entre	Existe relación significativa entre la	municipal			
tributaria municipal y la cultura	la gestión tributaria municipal y la	gestión tributaria municipal y la cultura				
tributaria de los comerciantes del	cultura tributaria de los comerciantes	tributaria de los comerciantes del	Dimensiones:			
Mercado Dos de Mayo, Tacna 2020?	del Mercado Dos de Mayo, Tacna.	Mercado Dos de Mayo, Tacna.	Planificación			
ESPECÍFICOS:	ESPECÍFICOS:	ESPECÍFICOS:	– Liderazgo			
A) ¿Qué relación existe entre la gestión tributaria municipal y la educación y formación tributaria	entre la gestión tributaria municipal	gestión tributaria municipal y la	Seguridad			
de los comerciantes del Mercado Dos de Mayo, Tacna 2020?	de los comerciantes del Mercado Dos de Mayo, Tacna.	los comerciantes del Mercado Dos de Mayo, Tacna	VARIABLE 2: Cultura tributaria			
B) ¿Qué relación existe entre la gestión tributaria municipal y los valores sociales de los comerciantes del Mercado Dos de Mayo, Tacna 2020?			Dimensiones: - Educación y formación tributaria - Valores sociales - Costumbres tributarias.			
C) ¿Qué relación existe entre la gestión tributaria municipal y las costumbres tributarias de los comerciantes del Mercado Dos de Mayo, Tacna 2020?	gestión tributaria municipal y las costumbres tributarias de los comerciantes del Mercado Dos de Mayo, Tacna.	gestión tributaria municipal y las costumbres tributarias de los comerciantes del Mercado Dos de Mayo, Tacna.				
TIPO / NIVEL / DISEÑO	POBLACIÓN Y MUESTRA	TÉCNICAS E INS	TRUMENTOS			
Tipo: Aplicada Nivel: Descriptivo y correlacional Diseño: No experimental – transversal	Población: 700 comerciantes Muestra: 184 comerciantes.	Técnicas: Encuesta	Instrumentos: Cuestionario			

Anexo 2: Matriz de operacionalización

Variable	Dimensiones		Indicadores	Ítem	Escala
general			Objetives	1. En qué modido los objetivos de la gestión municipal de tributes, están eleremente	Ordinal
		-	Objetivos	En qué medida los objetivos de la gestión municipal de tributos, están claramente	Ordinai
			claramente	establecidos.	
			definidos y	Los objetivos municipales tributarios se entienden con claridad	
			alcanzables.	3. Los objetivos municipales tributarios han sido planteados en base a criterios reales, en	
				cantidades y plazos que los comerciantes pueden cumplir.	
				4. En qué medida, los objetivos planteados por la municipalidad se pueden alcanzar.	
		-	Cumplimiento de	5. En qué medida, los comerciantes conocen los objetivos de tributos municipales.	
			los objetivos.	6. Los comerciantes saben en que serán utilizados sus impuestos.	
		-	Preventivo.	7. En qué medida cree usted, que el plan de gestión municipal de tributos, pueden	
Gestión	Planificación			cambiar sus objetivos y procesos.	
tributaria				8. El plan de gestión municipal, es flexible, puede cambiar si así lo requiere una situación.	
municipal		-	Cuantificable.	9. En qué medida, cree que el plan municipal de tributos, reconoce las necesidades	
				particulares de los comerciantes.	
				10. En qué medida, si los comerciantes tienen diferentes problemas, el plan municipal de	
				tributación, se adecúa a ellas.	
		_	Organizar.	11. En qué medida cree usted, que la municipalidad, comprende la situación en que hallan	
				a los comerciantes.	
				12. Si el comerciante tiene problemas diversos, la municipalidad es comprensiva con los	
				casos particulares.	
	Lidorozgo	_	Ascendencia.	13. Los comerciantes se sienten identificadas con la municipalidad.	
	Liderazgo			14. Las directivas municipales sobre tributos, son aceptadas por los comerciantes.	

		 Confianza. 	15. Los comerciantes reconocen y respetan el sistema de gestión tributaria municipal.	
			16. Los comerciantes sienten que el sistema de gestión tributaria es adecuado y eficaz.	
		 Equitativo. 	17. En qué medida, el comerciante siente que el sistema de gestión de tributos	
			municipales, es justo con todos.	
			18. Todos los comerciantes tienen igual derecho a las oportunidades y beneficios	
			tributarios que ofrece la municipalidad.	
		 Destino de los 	19. Los comerciantes saben en que serán utilizados sus tributos.	
		impuestos.	20. En qué medida, los comerciantes sienten que sus impuestos son invertidos con	
			idoneidad.	
		 Ejecución de 	21. Existe la percepción de los tributos serán invertidos con honradez.	
	Seguridad	obras.	22. Los costos de las obras públicas, responden con exactitud a las recaudaciones	
	Jegundad		tributarias.	
		 Calidad de vida. 	23. La municipalidad otorga plazos reales para el cumplimiento de las obligaciones	
			tributarias.	
			24. En qué nivel cree usted, que la municipalidad estimula con facilidades, el pago de las	
			deudas tributarias.	
		 Actualización 	Cuál cree usted, que es el nivel educativo promedio de los comerciantes.	Ordinal
		tributaria.	2. El nivel educativo de los comerciantes, es adecuado para el manejo del negocio.	
	Educación y	 Capacitación en 	3. Es necesario tener una formación mínima para la gestión de empresas y negocios.	
Cultura	formación	gestión de	4. En qué medida cree usted, que la experiencia es importante para la gestión del	
tributaria	tributaria	empresas.	negocio.	
			5. El comerciante se capacita para la gestión del negocio.	
			6. El comerciante tiene formación técnica y profesional en gestión de empresas y	
			negocios.	

	Canacitación	7. La municipalidad capacita a los comerciantes de su jurisdicción.
	 Capacitación 	
	municipal.	8. La municipalidad sensibiliza a los comerciantes para el pago de sus tributos.
	 Cumplimiento. 	Los comerciantes tienen conciencia de sus responsabilidades tributarias.
		10. En qué medida, los comerciantes cumplen con el pago de sus tributos.
Valores	 Conciencia y 	11. Los comerciantes tributan si creen que reciben algún beneficio municipal por sus
1 3.13.33	justicia.	impuestos.
sociales		12. Los comerciantes, calculan el pago de sus tributos, si creen que es justo.
		13. En qué medida el comerciante respeta el sistema tributario.
		14. Al comerciante le da lo mismo tributar o no tributar.
	 Direccionamiento 	15. En qué medida el comerciante tributa, si cree que el dinero es bien usado por la
	de impuestos.	municipalidad.
		16. Los comerciantes creen en el uso honrado de los tributos, por parte de la
		municipalidad.
Costumbres	 Costumbre del 	17. El comerciante por distintas razones, rezaga el pago de sus tributos para el último
tributarias	pago.	momento.
		18. Al comerciante no le interesa cumplir con sus responsabilidades a tiempo.
	 Declaración 	19. En qué medida cree usted, que los comerciantes declaran la totalidad de sus deudas
	formal de datos	tributarias.
	tributarios.	20. El comerciante evade sus impuestos o parte de ellos.
	1	

Anexo 3: Instrumento de medición

CUESTIONARIO PARA EVALUAR LA GESTIÓN TRIBUTARIA MUNICIPAL

Estimado (a) colaborador con el presente cuestionario pretendemos obtener información respecto a la Gestión Tributaria de los comerciantes del Mercado Dos de Mayo, Tacna, para lo cual solicito su colaboración marcando con un aspa (X) la alternativa que usted considere correcto. No hay respuestas buenas ni malas.

Muy bajo	Bajo	Regular	Alto	Muy alto
1	2	3	4	5

 ITEM DIMENSIÓN: PLANIFICACIÓN 1 En qué medida los objetivos de la gestión municipal de tributos claramente establecidos. 2 Los objetivos municipales tributarios se entienden con claridad 3 Los objetivos municipales tributarios han sido planteados en bacriterios reales, en cantidades y plazos que los comerciantes p cumplir. 4 En qué medida, los objetivos planteados por la municipalidad s pueden alcanzar. 	1 1 ase a pueden 1	2 2 2	3 3	4 4	5
claramente establecidos. 2 Los objetivos municipales tributarios se entienden con claridad 3 Los objetivos municipales tributarios han sido planteados en bacriterios reales, en cantidades y plazos que los comerciantes p cumplir. 4 En qué medida, los objetivos planteados por la municipalidad s	1 ase a pueden 1	2	3	4	
Los objetivos municipales tributarios se entienden con claridad Los objetivos municipales tributarios han sido planteados en baccriterios reales, en cantidades y plazos que los comerciantes p cumplir. 4 En qué medida, los objetivos planteados por la municipalidad s	ase a pueden 1	2	3	4	
Los objetivos municipales tributarios han sido planteados en ba criterios reales, en cantidades y plazos que los comerciantes p cumplir. En qué medida, los objetivos planteados por la municipalidad s	ase a bueden 1				5
criterios reales, en cantidades y plazos que los comerciantes p cumplir. 4 En qué medida, los objetivos planteados por la municipalidad s	oueden 1	2	3	4	
cumplir. 4 En qué medida, los objetivos planteados por la municipalidad s	Se Se	2	3	4	1 '
4 En qué medida, los objetivos planteados por la municipalidad s	se 1			7	5
	se 1				
pueden alcanzar.	'	2	3	4	5
		-			
5 En qué medida, los comerciantes conocen los objetivos de trib	utos 1	1 2	3	4	5
municipales.	'	-			
6 Los comerciantes saben en que serán utilizados sus impuestos	s. 1	2	3	4	5
7 En qué medida cree usted, que el plan de gestión municipal de	1	2	3	4	5
tributos, pueden cambiar sus objetivos y procesos.	'	-			
8 El plan de gestión municipal, es flexible, puede cambiar si así l	O 1	2	3	4	5
requiere una situación.	'	-			
9 En qué medida, cree que el plan municipal de tributos, reconoc	ce las	2	3	4	5
necesidades particulares de los comerciantes.	'	-			
10 En qué medida, si los comerciantes tienen diferentes problema	as, el	2	3	4	5
plan municipal de tributación, se adecúa a ellas.		-			
11 En qué medida cree usted, que la municipalidad, comprende la	1	2	3	4	5
situación en que hallan a los comerciantes.		-			
12 Si el comerciante tiene problemas diversos, la municipalidad es	s 1	2	3	4	5
comprensiva con los casos particulares.				•	
DIMENSIÓN: LIDERAZGO					
13 Los comerciantes se sienten identificadas con la municipalidad	l. 1	2	3	4	5
14 Las directivas municipales sobre tributos, son aceptadas por lo	os 1	2	3	4	5
comerciantes.	'	_			

15	Los comerciantes reconocen y respetan el sistema de gestión tributaria municipal.	1	2	3	4	5
16	Los comerciantes sienten que el sistema de gestión tributaria es adecuado y eficaz.	1	2	3	4	5
17	En qué medida, el comerciante siente que el sistema de gestión de tributos municipales, es justo con todos.	1	2	3	4	5
18	Todos los comerciantes tienen igual derecho a las oportunidades y beneficios tributarios que ofrece la municipalidad.	1	2	3	4	5
DIMEN	SIÓN: SEGURIDAD		•			
19	Los comerciantes saben en que serán utilizados sus tributos.	1	2	3	4	5
20	En qué medida, los comerciantes sienten que sus impuestos son invertidos con idoneidad.	1	2	3	4	5
21	Existe la percepción de los tributos serán invertidos con honradez.	1	2	3	4	5
22	Los costos de las obras públicas, responden con exactitud a las recaudaciones tributarias.	1	2	3	4	5
23	La municipalidad otorga plazos reales para el cumplimiento de las obligaciones tributarias.	1	2	3	4	5
24	En qué nivel cree usted, que la municipalidad estimula con facilidades, el pago de las deudas tributarias.	1	2	3	4	5

Fuente: Rivera Valle (2018)

Muchas gracias.

CUESTIONARIO PARA EVALUAR LA CULTURA TRIBUTARIA

Estimado (a) colaborador con el presente cuestionario pretendemos obtener información respecto a la Cultura Tributaria de los comerciantes del Mercado Dos de Mayo, Tacna, para lo cual solicito su colaboración marcando con un aspa (X) la alternativa que usted considere correcto. No hay respuestas buenas ni malas.

Muy bajo	Bajo	Regular	Alto	Muy alto
1	2	3	4	5

	VARIABLE: CULTURA TRIBUTARIA					
ITEM	DIMENSIÓN: EDUCACIÓN Y FORMACIÓN TRIBUTARIA					
1	Cuál cree usted, que es el nivel educativo promedio de los	1	2	3	4	5
	comerciantes.	'		J	7	J
2	El nivel educativo de los comerciantes, es adecuado para el manejo	1	2	3	4	5
	del negocio.					
3	Es necesario tener una formación mínima para la gestión de	1	2	3	4	5
	empresas y negocios.					
4	En qué medida cree usted, que la experiencia es importante para la	1	2	3	4	5
	gestión del negocio.					
5	El comerciante se capacita para la gestión del negocio.	1	2	3	4	5
6	El comerciante tiene formación técnica y profesional en gestión de	1	2	3	4	5
	empresas y negocios.					
7	La municipalidad capacita a los comerciantes de su jurisdicción.	1	2	3	4	5
8	La municipalidad sensibiliza a los comerciantes para el pago de sus	1	2	3	4	5
	tributos.	'	_		7	
DIME	NSIÓN: VALORES SOCIALES					
9	Los comerciantes tienen conciencia de sus responsabilidades	1	2	3	4	5
	tributarias.				-	
10	En qué medida, los comerciantes cumplen con el pago de sus tributos.	1	2	3	4	5
11	Los comerciantes tributan si creen que reciben algún beneficio	1	2	3	4	5
	municipal por sus impuestos.	'	_	3	7	
12	Los comerciantes, calculan el pago de sus tributos, si creen que es	1	2	3	4	5
	justo.	'	_			
13	En qué medida el comerciante respeta el sistema tributario.	1	2	3	4	5
14	Al comerciante le da lo mismo tributar o no tributar.	1	2	3	4	5
DIME	NSIÓN: COSTUMBRES TRIBUTARIAS					
15	En qué medida el comerciante tributa, si cree que el dinero es bien	1	2	3	4	5
	usado por la municipalidad.			_	-	

16	Los comerciantes creen en el uso honrado de los tributos, por parte de la municipalidad.	1	2	3	4	5
17	El comerciante por distintas razones, rezaga el pago de sus tributos para el último momento.	1	2	3	4	5
18	Al comerciante no le interesa cumplir con sus responsabilidades a tiempo.	1	2	3	4	5
19	En qué medida cree usted, que los comerciantes declaran la totalidad de sus deudas tributarias.	1	2	3	4	5
20	El comerciante evade sus impuestos o parte de ellos.	1	2	3	4	5

Fuente: Rivera Valle (2018)

Muchas gracias.

Anexo 4: Validación los instrumentos

DIMENSIONES / ITEMS		PERTINENCIA		RELEVANCIA		IDAD	SUGERENCIA
GESTION TRIBUTARIA MUNICIPAL I. Planificación	Si	No	Si	No	Si	No	
En qué medida los objetivos de la gestión municipal de tributos, están claramente establecidos.	1,		1		1		
Los objetivos municipales tributarios se entienden con claridad	/	Limb	/		/		
Los objetivos municipales tributarios han sido planteados en base a criterios reales, en cantidades y plazos que los comerciantes pueden cumplir.	/		.7		1		
En qué medida, los objetivos planteados por la municipalidad se pueden alcanzar.		517.Vv0	1		1		
En qué medida, los comerciantes conocen los objetivos de tributos municipales.		100	1	TATE	1		
Los comerciantes saben en que serán utilizados sus impuestos.	/		1		1	I STATE OF	
En qué medida cree usted, que el plan de gestión municipal de tributos, pueden cambiar sus objetivos y procesos.	1		1		1		
El plan de gestión municipal, es flexible, puede cambiar si así lo requiere una situación.	/	-0,=0	1		1		
En qué medida, cree que el plan municipal de tributos, reconoce las necesidades particulares de los comerciantes.	1		1		1		
En qué medida, si los comerciantes tienen diferentes problemas, el plan municipal de tributación, se adecúa a ellas.	1		1		1		
En qué medida cree usted, que la municipalidad, comprende la situación en que hallan a los comerciantes.	1		1		1		
Si el comerciante tiene problemas diversos, la municipalidad es comprensiva con los casos particulares.	1		1		1		
II. Liderazgo	Si	No	Si	No	Si	No	
Los comerciantes se sienten identificadas con la municipalidad.	1	-	1		1	Barelle	
Las directivas municipales sobre tributos, son aceptadas por los comerciantes.	6		1		1	The same	
Los comerciantes reconocen y respetan el sistema de gestión tributaria municipal.	1		1		1		
Los comerciantes sienten que el sistema de gestión tributaria es adecuado y eficaz.	/		1		1		

En qué medida, el comerciante siente que el sistema de gestión de tributos municipales, es justo con todos.	1	/	1	
Todos los comerciantes tienen igual derecho a las oportunidades y beneficios tributarios que ofrece la municipalidad.	1	/	/	
III. Seguridad				
Los comerciantes saben en que serán utilizados sus tributos.	/	/	1	
En qué medida, los comerciantes sienten que sus impuestos son invertidos con idoneidad.	1	1	/	
Existe la percepción de los tributos serán invertidos con honradez.	/	/	/	
Los costos de las obras públicas, responden con exactitud a las recaudaciones tributarias.	/	1	1	
La municipalidad otorga plazos reales para el cumplimiento de las obligaciones tributarias.	1	/	7	
En qué nivel cree usted, que la municipalidad estimula con facilidades, el pago de las deudas tributarias.	1	2	1	

pinión de aplicabilidad: Aplicable (X) Aplicable después de corregir () N	o anlicable ()
pillion de aplicabilidad. Aplicable () Aplicable después de corregii () N	o apiroable ()
Apellidos y Nombres del Juez validador. Dr. / Mag.	Apellidos y Nombres del Juez validador. Dr. / Mag.
	0000 D. I. O D
Dr. Bernedo Málaga, Víctor Williams	CPCC. De la Cruz Pérez, Jorge
DNI	DNI
specialidad del Validador. Columno Hymno	Especialidad del Validador: Contador Público Colegiado
Specialidad dei Validadoi	the west
	FIRMA:
FIRMA:	MG. JORGE DE LA CRUZ PERE
Pertenencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado Refevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o	Contador Público Colegiado

DIMENSIONES / ITEMS	PERTI	NENCIA	RELEV	ANCIA	CLAR	IDAD	SUGERENCIA
CULTURA TRIBUTARIA L Educación y formación tributaria	Si	No	Si	No	Si	No	
Cuál cree usted, que es el nivel educativo promedio de los comerciantes.	1		1		1		
El nivel educativo de los comerciantes, es adecuado para el manejo del negocio.	1	1	1		1		
Es necesario tener una formación mínima para la gestión de empresas y negocios.	1		1		1		
En qué medida cree usted, que la experiencia es importante para la gestión del negocio.	1		1		/		
El comerciante se capacita para la gestión del negocio.	/		1		1		
El comerciante tiene formación técnica y profesional en gestión de empresas y negocios.	1		/		1		
La municipalidad capacita a los comerciantes de su jurisdicción.	1		1		1		
La municipalidad sensibiliza a los comerciantes para el pago de sus tributos.	1	_	17	1	1		
IL Valores sociales	Si	No	Si	No	Si	No	
Los comerciantes tienen conciencia de sus responsabilidades tributarias.	7		1		1		
En qué medida, los comerciantes cumplen con el pago de sus tributos.	1		1		1		
Los comerciantes tributan si creen que reciben algún beneficio municipal por sus impuestos.	1		1		1		
Los comerciantes, calculan el pago de sus tributos, si creen que es justo.	1		1		1		
En qué medida el comerciante respeta el sistema tributario.	1		1		1		
Al comerciante le da lo mismo tributar o no tributar.	1		1		1		
III. Costumbres tributarias					1		
En qué medida el comerciante tributa, si cree que el dinero es bien usado por la municipalidad.	/		1		1		
Los comerciantes creen en el uso honrado de los tributos, por parte de la municipalidad.	1		1		1		
El comerciante por distintas razones, rezaga el pago de sus tributos para el último momento.	1		1	N.	1		
Al comerciante no le interesa cumplir con sus responsabilidades a tiempo.	/		1		1/		

En qué medida cree usted, que los comerciantes declaran la totalidad de sus deudas tributarias.	1	-		/	
El comerciante evade sus impuestos o parte de ellos.	/	/		/	
Observaciones (precisar si hay suficiencia					
Apellidos y Nombres del Juez validador. Dr. / Mag.	,	Apellidos y N	ombres del	Juez valid	ador. Dr. / Mag.
Dr. Bernedo Málaga, Víctor Williams DNI. 43.3.6.9/3.9 Especialidad del Validador. 1900/2015. Human / 100/201920/2015		Especialida	/	J	z, Jorge ador Público Colegiado
1 Pertenencia: El tiem corresponde al concepto teórico formulado 2 Relevancia: El tiem es apropiado para representar al componente o Dimensión especifica del constructo 3 Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del tiem es conciso, exacto y directo Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los tiems planteados son	F	IRMA:	G. JÖRGE DE/ Cootador Publ Matyrcula AREQ	ico Colegiado Nº 5888	ΕŽ
Suficientes para medir la dimensión.					

Anexo 5: Matriz de datos

N°				G	ES	ST	ΙÓ	N .	TR	ΙB	UT	Al	RI/	1 N	ΙU	NI	CI	PA	L									(CU	LT	U	RA	\ T	RI	Вι	JΤ	ΑF	lΑ	١				
			PI	an	ifi	ca	ıci	ón	1			ı	Lic	leı	az	gc)	9				dad	t		f	or	ma	ció aci ta:	ór	1				alo				_			nb ari		-
1	3 2	2 3	3	3	2	4	4	2	2	3	3	2	3	3	2	3	2	2	2	3	4	2	2	3	2	4	4	4	3	3	2	4	4	3	4	4	3	3	2	4	3	3	3
2	2 2	2 2	2	1	3	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	4	2	3	2	4	4	2	3	1	1	3	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2
3	3 2	2 2	2	1	3	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	4	2	3	2	3	4	2	3	2	3	5	3	2	2	2	4	4	2	2	3	2	3
4	3 2	_	_	3	2	2	_	3	_	1	1	_	3	4	2	2	1	2	2	2	3	2	2	3	3	3	4	2	3	3	2	3	4	3	2	4	4	3	1	4	3	3	3
5	3 3	3 3	3	3	3	3	-	3	3	4—	3	4-	3	3	3	3	-	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	_	4	4	4	4	4	4		4	3	3	3	3	3
6	1 1	1 2	2	2	3	3	3	2	4	2	5	2	2	2	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1	3	1	4	1	2	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	2	3	3	3
7	3 3	_		3		3	_	_	3	+	3	_	-	3	3	3		3	3	3	3	3	3		4	4	4	4	4		4	4	3	3	3	3	_	3	3	3		-	3
8	5 5	_	+-	5	_	5	-	_	+	+	4	-	_	4	4	5	<u> </u>	_	5	5	5	5	5		5		5			_	_	5	5	5	5	-	5	5	5	5	_	-	5
9	2 3	+	Ť	2	3	4	ř	+	+	+-	2	+-	3	3	2	1	2	3	3	4	5	3	2	Н	3	2	\vdash	-		_	_	3	3	3	4	3	-	3	3	3	3	3	4
10	3 3	+	+	2	2	3	3	3	-	2	1	4	3	3	3	3	2	4	4	4	4	3	3	3	3	2	2	2	2	2	3	3	3	3	4	4	4	4	3	3	3	3	3
11	4 4	+	<u>+</u>	4	4	4	4	3	+	3	3	4-	_	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	_	_	5	4	4	4	4	3	4	4	4		-	5
12	2 1	4=	Ť	2	3	1	2	2	+	3	2	4—	-	2	5	3	-	3	3	3	1	2	3	2		4		2	2	1	1	3	4	2	3	3	3	2	2	3	2	3	3
13	3 2	_	_	2	3	4	2	3	-	3	3	+	2	2	3	3	_	3	2	2	4	3	2	-	3	3	2	-		-	2	3	3	3	2	2	2	3	3	4	4	4	4
14	3 3	+	+	3	3	2	-	3	+	2	3	+-	3	2	2	2	3	1	1	1	1	3	2	3	1	_	5	2	2	_	3	3	1	3	3	5 5	5	2	2	4	2	1	2
15	2 2	+	+-	2	4	4	4	÷	H.	4	2	<u> Ի</u> ՝	4	4	4	4	2	4	2	4	4	2	4 2	\vdash	5		5 2	5 2	5 2	_	5 2	5 2	5	5 2	4 2	2	5	4	4	4	4	\dashv	5
16 17	3 3	_	-	1	2	3	-	_	-	3	1	2	2	2 5	2	2	2	2	2	2	2	3	2	1	2		5	-		2	1	3	2 4	3	2	-	2 4	2	3	2 4	2	2	2
18	2 2	+	-	2	2	2	3	3	-	2	1	+	3	2	2	2	2	2	2	2	3	2	1	3	3		5	-	2	_	_	4	3	3	3	Н		3	3	3	3	3	2
19	2 2	+	+-	3	2	2	_	2	+	3	2		3	3	2	3	3	2	2	2	3	3	2	3	3	3	3	-		_	_	3	4	4	4	-		3	3	3	_	3	3
20	3 2	_	_	3		2	-	_	_	2	2	_	3	4	2	2	2	2	2	3	3	4	2	-	2	3	4			_		3	2	3	3		_	3	3	4	3	2	3
21	2 2	_	+	2	3	2	-	_	+	2	3	4-	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	4	3	-1	3	_	3	4	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
22	2 2	2 2	_	3	2	3	+	-	+-	1	2	4-	3	3	2	2	1	2	2	2	2	3	2	1	2	3	5	-	2	-	_	3	4	2	4	4	4	3	3	3	3	3	2
23	2 2	2 3	2	2	3	3	3	2	2	3	2	2	3	3	2	2	2	2	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	2	3	3
24	3 2	2 2	2	3	2	2	2	3	2	2	3	3	2	4	4	3	3	2	2	2	3	3	2	3	3	3	4	3	3	3	3	5	3	3	3	3	4	4	3	3	3	2	3
25	2 2	2 2	3	2	2	2	3	2	3	2	1	2	4	5	2	2	1	2	2	2	2	3	2	1	3	4	3	3	3	1	3	3	5	2	2	4	3	3	3	3	3	3	3
26	2 2	2 4	3	3	3	3	2	2	2	3	3	3	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	4	3	3	3
27	2 2	2 2	2	1	2	2	2	3	3	2	4	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	3	3	3	3	3	2	3	1	4	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	2
28	3 2	2 2	3	2	2	4	3	2	2	3	3	3	3	4	2	2	3	2	2	2	3	4	2	3	2	1	5	3	3	1	3	3	4	4	3	4	3	3	3	3	3	2	3
29 30	2 2	2 3	2	3	3	2	2	2	2	1	3	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	4	2	3	3
30	2 2	2 2	2	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	3	3	4	3	3	3	3	3	4	2	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3
31																																											
32																																											
33	2 2	2 2	2	3	2	2	3	3	2	2	1	2	3	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2	1	3	4	4	3	3	3	2	4	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3
34	3 2	2 2	3	2	2	4	2	2	2	2	2	2	2	4	2	2	1	2	2	3	2	3	1	3	3	1	3	3	3	2	3	3	4	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3
35																																											
	2 2																																										
37																																											
38																																											
39																																											
40		_		_							_		_																														
41 42																																											
42		_		_					_		_		_																														
43	3 2	- -	3	٥	_	J	_	_	_		-	_	12	<u> </u>	_	1		_	_		_	4	_	s	s	S	J	S	J	3	J	4	_	J	s	4	s	J	S	_	S	4	S

N°		GESTIÓN TRIBUTARIA MUNICIPAL																		(CU	LT	UF	RA	TF	RIE	ЗU	T	٩R	IA													
			PI	lar	ifi	ca	cie	ón				L	Lid	ler	az	go)	5	Se	gu	ric	lad	t		f	or		ıci	on ón ia	•			Va soc								nb ari		
44	2 2	2 3	3 2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	3	4	2	_	_	2	2	3		-	2	3	3	3	3	_	_	3	2	3	2 ;	3	_	_	2		3	-	3	_	_
45	2 2	-	2	2	2	2	4	4	4	4	3	3	4	2	2	2	2	2	4	4	_			3		3	-	_	_	-	-	_	4 ;	3	_	_	3	3	3	3	3	3	3
46		2 2	÷	2	2	4	2	2	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	2	2	3	1	3	_	3	-	_	_	_	_	_	4	_	_	_	2	4	3	4	3	3	3
47	\vdash	2 2	4-	3	3	3	2	2	2	3	3	3	2	3	2	2	2	2	3	3	2	2	2	1	3	3	\vdash	_	_	-	_	_	-	_	-	_	_		3	3	3	2	3
48	\vdash	2 4	4=	2	2	3	3	3	2	1	1	2	2	4	2	2	2	2	2	3	4	2	2	3		4	-	-	_	_	_	-	-	-	-	_	\rightarrow		3	3	2	3	2
49		2 2	+-	3	-	2	2	2	2	2	2	2	4	2	2	2	3	⊢	2	2	2	3	2	_	3	1	\vdash	_	\dashv	+	-	_	+	-	_	_	_		3	4	3	3	3
50	\vdash	2 2	-	2	3	2	2	3	3	4	3	3	2	2	3	3	2	4	4	3	2	2	2		-	3	-	_	_	-	_	_	4	_	_	_	_	3	3	3	_	3	3
51	2 2	_	+-	2	2	3	3	2	2	2	2	2	2	5	2	2	2	2	2	3	2	2	2	-	-	_	-	-	\rightarrow	-	_	-	-	+	-	_	-		3	3	3	2	3
52	3 2	_	÷	1	2	2	2	3	2	1	1	2	3	2	2	2	2	2	2	2	_	3	1		_	4	-	_	_	_	_	-	+	_	_	_	-		3	4	3	\dashv	2
53	2 2	_	+-	2	3	2	2	3	3	2	2	2	4	4	2	2	3	4	3	3	2	2	2	-	-	_	\vdash	_	-+	-	-	_	+	+	-	_		4	3	-	3	3	3
54	\vdash	2 2	+	2	2	3 2	3	2	2	1	1	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	-	-	3	-	3	-	+	+	-	-	-	+	3 2	-	3	3	3	3	3	3
55 56	-	2 3	Ť	2	2	4	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	3 2	2	2	3	2	3	-	_	-	_	-	_	_	_	_	-	-	3	3	2	2	2	2
57	\vdash	2 2	+	3	2	2	3	2	2	2	2	2	3	5	2	2	2	2	2	2	2	2	2		3	_	-	-	\rightarrow	_	_	_	+	_	_	_	_			-	- 1	3	3
58	3 2	4	#=	H.	2	2	2	3	2	3	3	2	3	2	2	2	F	2	2	3	4	3	1	-		3	-	-	\dashv	-	+	+	-	-	\dashv	-	-	-	3	-	3	3	3
59		2 4	_	1	3	3	2	2	2	2	2	2	2	4	2	2		2	2	2	2	2	2			3		_	\rightarrow	_	_	-	_	-	_	_	_		3	3	3	2	3
60		2 2	4=	ا	2	2	3	2	2	3	3	2	4	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2			3	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	4	3	_	3	3	3
61	\vdash	2 3	+-	1	2	2	2	3	2	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	3	2	1	-	3	-	-	\rightarrow	-+	-	-	+	-	-	-	-	3	3	2	3	3	2
62	_	2 2	+-	2	3	4	2	2	2	2	3	2	3	2	2	2	3	2	2	2	3	2	2	-	2	4	-	-	\rightarrow	+	_	+	+	+	-	-	-		3	3	3	3	3
63	2 2	2 2	2 2	1	2	2	3	3	2	2	3	4	3	5	3	2	2	2	2	2	2	2	2		_	3	\vdash	_	-	_	_	_	3 ;	3	_	_	_		3	3	_	3	3
64	3 2	2 3	3	1	3	2	2	2	2	2	1	2	4	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2			3	-	_	\dashv	_	+	-	+	_	-	_	_	3	3	2	2	2	3
65	2 2	2 2	2 2	2	2	3	2	3	2	1	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	3	3	2	1	3	1	4	3	3	3	3	3	2 ;	3	2	3	4	3	3	3	3	3	3
66	2 2	2 2	2 3	2	2	2	3	2	2	2	1	2	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	1 :	3	3	3 ;	3	3	2	3	3	3	3	3	3	2
67	3 2	2 3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	4	4	4	4	2	2	3	2	3	4	3	3	3	3	4	3 ;	3	3	3	3	4	3	4	3	3	3
68	2 2	2 2	2	2	2	3	2	3	2	3	2	2	2	5	2	2	2	2	2	2	4	2	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	4 4	4	4	2	4	3	3	3	3	3	3
69	2 2	2 2	2 3	1	2	2	3	2	2	2	3	2	3	2	2	2	1	2	2	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3 ;	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3
70	3 2	2 3	2	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	4	3	3	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	4	5	3 ;	3	3	4	3	3	3	4	2	3	3
71	2 3				3				2		2			2	2					2		3			3					- 1	3					3						3	2
72 73	2 2	2 2	3	3	2	3	4	2	2	2	2	3	3	3	4	4	2	2	3	3	4	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3 4	4	3	3	3	3	3	4	3	3	3
73	3 2	2 3	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	4	1	3	3	3	3	3	3	3	4	4	3 ;	3	3	4	3	3	3	3	3	2	3
74	2 2	2 2	4	3	2	4	2	2	3	3	3	3	2	3	3	2	4	2	2	4	4	2	2	3	3	3	3	3	3	3	4	3	4	3	2	3	2	4	3	3	3	3	3
75																																											
76																																											
77	2 2	2 2	2 3	2	2	3	2	2	2	3	1	2	4	4	2	2	1	2	2	2	2	4	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	2 ;	3	2	3	2	3	3	3	2	2	3
78	2 2	2 2	2 2	3	3	2	3	2	2	2	2	2	2	4	2	2	2	2	2	3	4	2	2	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3 3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3
79																																											
80	2 2	2 2	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	4	2	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3 2	2	4	4	2	3	3	3	3	3	2
81 82	2 2	4	12	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	3	3	2	2	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3 3	3	3	3	3	4	3	2	3	3	3
82	4 2	<u> </u>	2	12	4	2	2	2	2	2	3	2	2	3	2	2	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	4	4))	4 3	3	<u>ا</u>	3	3	3	<u>კ</u>	3	3	4	3
83 84	2 2	4 4 3 4	3	1	2	4	2	2	2	3	2	2	4	2	2	2	7	2	2	2	2	4	2	ა ქ	ა ე	ა 1	3	3	ა ე	4	4	ა	ر ا د	3	4	4	4	ა ე	ა ე	ა ე	3	<u>১</u>	3
85	4	4 /	1/4	3 ₄	1	1	3	7	1	1	1	7	3	N O	1	1	1	1	7	1	1	1	1	F	S F	F	3 E	٥ 5	ن ح	ا ر د	_	ا د	۱ د ا	+	اد	ن ار	<u>ی</u>	ئ ا	ن ج	S F	S F	기	<u>ی</u>
86	2 /	+ ⁴	4	4	4	<u> 4</u>	2	4	 4 ၁	4	 4 ၁	4	14	4	4	 4 ၁	9	2	4	4	4	4	4	ე ე	3	ე ე	3	၁ ၁	၁ ၁	ა :	2	ა :	2 4	7	4	4	4	4	၁ ၁	0	ე ე	<u>د</u>	3
87																																											
88	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_		_	_			_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_			_	_	_	_
89	3 3	2 2	7 2	1	2	2	2	3	2	1	1	2	3	2	2	2	2	2	2	2	3	3	1	1	3	4	3	3	3	1	3	4	3 /	3	3	2	3	3	3	4	3	3	7
90																																											
30	<u>ا</u> ا	- =	, 3	<u> '</u>	_	كــا		J		J		_	<u> </u>	٦					_	J		J	_	1	J	J		J	J	٠ ا	۱	٠ ا	٠ [٠	-	۷	-	۷	J	J	_	J	기	_

N°	GESTIÓN TRIBU												Al	RI.	۱ ۸	ΙU	NI	CII	PA	L									•	CU	LT	ΓU	R.A	\ T	RI	Вι	JΤ	AR	RIA					
				Pl	an	ifi	ca	cie	ón				ı	Lid	ler	az	gc)	S	Seç	gu	ric	lad	t		f	or	ca ma bu	aci	ór	-					ore ale			l		tur out			
91	3	2	2	3	3	2	4	2	2	2	3	2	2	4	2	2	2	2	2	2	2	2	4	1	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	2	3	2	2
92	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	_	-	_	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4
93	2		3	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	2	4	3	3	2	3	3	3	3	3	-	_		_	3	3	3	3	3	3	3	3	4	2	3	3
94	3		3	3	3	3	2	2	3	2	3	2	2	2	4	3	3		3	2	2	2	2	2	3	3	3	3	_	3	3	_	5	3	3	3	4	_	3	3	4	2	3	3
95	2	2	4	2	2	3	2	2	2	2	2	1	2	4	2	2	2	1	2	2	2	3	2	2	-	3	3	3	\dashv	_	\dashv	-	3	3	3	3	3		3	3	4	3	2	3
96	3	2	3	3	1	2	2	2	3	2	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	3	2	1	3	3	4	3	3	3	_	5	3	2	3	4	3	3	3	2	3	3	2
97	3		3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	3	3	3	3	3
98	2	2	2	2	3	2	3	2	2	2	1	2	2	3	3	2	2	1	2	2	2	2	3	2	1	2	_	5	3	2	\dashv	-	3	4	2	4	4	_	3	3	3	_	3	2
99	2		2	2	2	2	3	3	2	2	3	-	2	3	5 2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	\vdash	-	3	4	_	-	-	_	3	3	3	3	3		3	3	3	3	3	3
100 101	2	2	4 2	2	2	3	3 4	3 4	2	2	2	2 4	2	3	2	2	3 2	2	3	2	2	3	2	2	3	3	3	3 4	3	_	3	_	3	3 4	3	3 4	3	3	3	3	2	3	3	3
102	-	-	_	3	3	2	Ŀ	3	⊢	4	2	1	-	3	3	3	3	_	2	2	3	_	3	2	Н	-	3	\vdash	_	_	_	-	4	3	3	3	4		4	3	3	3	3	2
102	\vdash	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	3		3	3	3		-		5	5	5	5	5	4	4	4	4	_	_	5
103	Н	2	4	2	2	3	2	2	2	2	2	1	2	4	2	2	2	1	2	2	2	3	2	2	3	3	_	3	_	_		_	3	3	3	3	3	_	3	3	4	3	2	3
105	\vdash		2	2	3	2	2	3	2	2	2	₩	2	3	5	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	3	_	3	-		3	_	3	3	4	3	3	_	3	3	3	-	-	3
106	-		_	3	3	2	2	2	3	2	1	1	2	3	4	2	2	1	2	2	2	3	2	2	-	3	3	4		-	-	_	3	4	3	2	4	_	3	1	4	3	3	3
107	2	2	4	3	1	2	4	2	2	2	3	2	2	4	2	2	2	1	2	2	2	2	4	2	3	3	3	3	3	3	_	4	3	3	3	4	4	4	3	3	3	3	3	3
108	2	2	2	2	3	2	3	2	2	2	1	2	2	3	3	2	2	1	2	2	2	2	3	2	1	2	3	5	3	2	2	2	3	4	2	4	4	4	3	3	3	3	3	2
109	3	2	2	3	3	2	2	2	3	2	2	2	2	4	2	2	2	2	2	2	3	3	4	2	3	3	4	4	3	3	1	3	4	3	3	3	2	3	3	3	2	3	2	3
110	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	3	2	2	3	3	3	4	3	3	3	1	3	2	3	2	3	3	4	3	3	3	3	3
111	3	2	3	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	3	4	2	2	2	2	2	3	3	4	2	3	2	3	4	3	3	3	3	3	2	3	3	2	4	3	3	4	3	2	3
112	2	2	2	2	2	3	3	4	2	2	2	2	2	2	5	4	3	3	3	2	2	2	2	2	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
113	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	1	2	2	4	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	1	3	3	4	3	3	2	3	3	4	4	2	3	3	3	3	3	2	3	3
114	2	2	2	2	1	3	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	4	2	3	2	4	4	2	3	1	1	3	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2
115	3	2	2	3	3	2	3	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	4	2	3	3	3	3	3	3	3	3	4	2	3	3	4	3	3	3	2	3	2	3
116	2		_	2	2	4	3	2	2	2	4	2	2	2	2	3	3	3	2	2	3	3	3	2	3	3	3	3	_	_	-		3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	3
117	2	2	2	2	2	2	3	2	3	2	3	2	2	2	5	2	2	2	2	2	2	4	2	3		3	3	-	_	_	_	_	3	4	4	4	2	_	3	3	Н	3	3	3
118	Ľ	_	4	4	4		4	4	Ĕ	_	-	3	_	_	3	_	3	_	Ľ	Ľ	4	Ŀ	4	4	-		3	\vdash	_	-	_	_	5	4	4		5	_	4	Ľ	3		4	4
119 120	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	1	2	2	4	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	1	3	3	4	3	3	2	3	3	4	4	2	3	3	3	3	3	2	3	3
121																																												
122																																												
123 124																																												
124																																												
125	2	2	2	2	ა ა	2	3	2	2	2	1	2	2	ა ი	ა ი	2	2	<u>၂</u>	2	2	2	2	ა ⊿	2	ر ا	۷ 2	ა ა	S S	ა ა	2	2	2	<u>ی</u>	2	2	4	4	4	3	S S	ა ე	ა ა	ა 2	2
127										_		_		_																														
128																																												
129																																												
130																																												
131																																												
132																																												
133																																												
134																																												
135																																												
136																																												
137	3	2	2	3	3	2	3	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	4	2	3	3	3	3	3	3	3	3	4	2	3	3	4	3	3	3	2	3	2	3

N°		GESTIÓN TRIBUTARIA MUNICIPAL Planificación Liderazgo Seguridad																			(CU	L	ΓU	R/	\ T	RI	В	JΤ	AF	RIA	١											
			PI	an	ifi	ca	ci	ón				I	_id	ler	az	gc)	5	Seg	gu	ric	lac	ł		f	or	ca ma bu	aci	ór	1					ore ale	es es		_			mb ari		_
138	3 2	2	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	4	2	2	2	3	2	2	2	2	3	2	3	3	1	3	3	2	2	3	4	3	3	4	2	3	3	3	4	3	3	3
139	3 2	2 3	3	3	2	4	4	2	2	3	3	2	3	3	2	3	2	2	2	3	4	2	2	3	2	4	4	4	3	3	2	4	4	3	4	4	3	3	2	4	3	3	3
140	5 5	5 5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
141	2 2	2 2	3	1	2	3	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	4	3	4	3	2	3	2	4	3	3	3	3	3
142	2 2	2 4	2	1	3	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	4	3	3	3
143	2 2	2 2	3	2	2	3	2	2	2	3	1	2	4	4	2	2	1	2	2	2	2	4	3	3	3	3	3	3	3	4	1	3	2	3	2	3	2	3	3	3	2	2	3
144	4 4	1	<u> </u>	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5			5	-		4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
145	3 3	3 3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	Н	Н	_	3	-	3	_	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
146	\vdash	-	3	2	2	4	2	2	2	2	2	2	2	4	2	2	1	2	2	3	2	3	1		3		3	-	3	2		3	4	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3
147	2 2	4	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	3	2	\vdash	\vdash	3	4	-	3	_		3	3	3	4	3		3	3	3	2	2	3
148	\vdash	+	Ť	1	2	2	3	2	2	2	3	2	3	2	2	2	1	2	2	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3		3	3	3	3	2	3
149	2 2	_	-	3	2	3	2	2	2	1	2	2	3	3	2	2	1	2	2	2	2	3	2	1	2		5	-	2	2	2	3	4	2	4	4	_	3	3	3	3	3	2
-	2 2	+	Ť	2	2	3	2	-	2	3	1	2	4	4	2	2	1	2	2	2	2	4	3	Н	3	3	3	3					2	3	2	3	2	3	3	3	2	-1	3
151	2 2	Ť	+-	2	2	3	3	₩	2	1	1	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	3	\vdash	_	3	-	2	3		3	3	3	3		-	3	3	3	3	3	3
152	2 2	-	-	2	3	4	2	2	2	2	3	2	3	2	2	2	_	2	2	2	3	2	2	-		4	-		3	2		3	4	3	4	3	2	3	3	-	3	_	3
153	\vdash	+	4-	2	4	2	2	2	2	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	-		3		3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	3
154	\vdash	+	+	2	3	3	3	-	4	2	5	2	2	2	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1	3	1	4	1	2	3		3	3	4	4	3	_	3	3	2	3	3	3
155	\vdash	-	Ť	3	2	3	3	2	4	2	1	2	3	3	3	3	2	2	2	3	2	3	2	3	3	3	5	-	3	2	3	4	3	3	3	4	3	4	3	3	3	3	2
156	2 2	_	+	2	2	4	2	2	2	2	2	2	3 4	2	2	2	3	2	2	2	3 2	2 4	2	\vdash	2	3	3	3	3	2	1	3	3	3	4	3	2 4	3	3	3	3	3	3
157 158	\vdash	+	Ť	3	2	4	2	2	2	3	2	2	4	2	2	2	2	2	2	2	2	4	1	3	\vdash	ئ 4	3	-	3		4	4	4	3	3	4	3	3	3	2	3	2	2
159	\vdash	+	+-	3	2	2	3	3	2	2	1	2	3	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2	ა 1	3	-	ა 4	3	3	3	2	4	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3
160	\vdash	+	_	2	2	2	3	3	2	2	1	2	3	2	2	2	2	2	2	2	3	2	1	3	3	1	5	-	2	3	3	4	3	3	3	2	4	3	3	3	3	3	2
161	2 3	_	+	2	3	4	5	3	2	3	2	2	3	3	2	1	2	3	3	4	5	3	2	3	3	2	2			5	2	2	3	3	5	3	2	2	3	4	4	-	5
162	2 2	+	Ť	1	2	2	3	2	2	2	3	2	3	2	2	2	1	2	2	3	2	3	2	3	-	3	3	3	3	3	_	3	3	3	3	3	_	3	3	3	3	2	3
163	-	+=	Ť	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	3	3	_	3	4	4	5		5	5	5	5	5	4	4	4	4	5	5	5
164	H		+-	2	3	4	5	3	2	3	2	2	3	3	2	1	2	3	3	4	5	3	2	3		2	2	3	4	4	2	2	3	3	4	3	2	2	3	3	3	3	4
165	\vdash	+		2	_	2	Ė	₩	2	_	2	_	-	_	2	_		-	2	2	_	ш		-	3			-	-	3	1		2	3	2	_	_	4	3	-	Н	-	3
				_		_	_	_	_	_	_		_	_	_	_		_							-			-	-			_		_		_	_	_	$\overline{}$	-	ш		
166 167	2 2	2 3	2	3	3	2	2	2	2	2	3	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	4	2	3	3
168	2 2	2 2	2	2	2	2	3	3	2	1	2	2	4	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	1	3	3	4	3	3	2	3	3	4	4	2	3	3	3	3	3	2	3	3
169																																											
170																																											
171																																											
172	2 2	2 4	2	2	3	2	2	2	2	2	1	2	4	2	2	2	1	2	2	2	3	2	2	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	4	3	2	3
173	3 2	2 3	3	1	3	2	2	2	2	2	1	2	4	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	2	3	3	4	3	4	3	4	3	3	3	2	2	2	3
174	4 3	3 4	3	3	4	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	2	3	2	2	2	2	2	2	3	2	3	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	4	3	4	3	3	3
175 176	3 2	2 3	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	4	1	3	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	4	3	3	3	3	3	2	3
176	3 3	3 2	2	2	2	3	3	3	2	2	1	4	3	3	3	3	2	4	4	4	4	3	3	3	3	2	2	2	2	2	3	3	3	3	4	4	4	4	3	3	3	3	3
177	3 2	2	2	3	4	2	2	4	3	2	2	2	2	4	3	3	2	2	2	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	4	4	5	4	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3
178	2 2	4	2	1	3	3	2	2	2	2	2	2	2	4	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	4	3	2	3	3	3	3	2	3
179	2 2	2 3	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	2	5	2	2	2	2	2	3	2	2	2	3	2	3	4	3	3	3	1	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	2	3
180	3 2	2 2	2	2	3	4	2	3	2	3	3	4	2	2	3	3	2	3	2	2	4	3	2	2	3	3	2	2	3	2	2	3	3	3	2	2	2	3	3	4	4	4	4
181																																											
182	2 2	2	2	1	2	2	2	3	3	2	4	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	3	3	3	3	3	2	3	1	4	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	2
183																																											
184	3 2	2 2	3	3	2	4	2	2	2	3	2	2	4	2	2	2	2	2	2	2	2	4	1	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	2	3	2	2